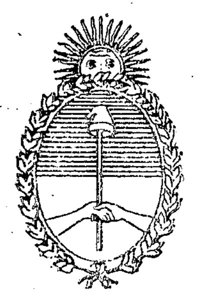
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19821223

Buenos Aires, jueves 23 de diciembre de 1982

AÑO XC

25.074

NUMERO

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392 4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775 3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392 4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392 3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982 5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982 0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SERADA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G. P J. 3/79. — Socios: Daniel Héctor Serebrisky, argentino, comerciante, casado, nacido el 18|9|49, L.E. 8.037.890, domiciliado en Conde 729, 2º piso "A", Capital y Héctor Alfredo Adamovsky, argentino, comerciante, casado, nacido el 3|9|44, L.E. 4.445.898, domiciliado en Av. Corrientes 4280, 7º piso "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|11|82. — Denominación: "SERADA S.A.". — Domicilio: Vera 1241, Capital. — Objeto: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas para vestir, de uso mascualino o femenino, de adultos o de bebés; b) Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. — Realización y construcción de viviendas prefabricadas o clásicas, incluyendo obras de arquitectura o ingeniería, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v/n. c/u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Daniel Héctor Serebrinsky; Vicepresidente: Héctor Alfredo Adamovsky; Síndico Titular: José Julio Mendelevich; Síndico Suplente: Salomón Milewicz. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 30.683

EL ANDAMIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se adopta el Estatuto Modelo 3/79, de la I.G.J. — 1º) Socios: Vicente Salvador Militello, argentino, casado, 51 años de edad, constructor, domiciliado en la calle Condarco Nº 5050, L.E. 4.069.102 y Carlota Carmela Barragato, argentina, casada, 50 años de edad, ama de casa, domiciliada en la calle Condarco 5050, L.C. 2.628.414. — 2º) Fecha de Constitución: 10 de diciembre de 1982. — 3º) Denominación "EL ANDAMIO S.A.". — 4º) Domicilio: Candarco Nº 5050, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Inmobiliaria: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, de toda actividad inmobiliaria, mediante compra, venta, locación, subdivisión, permuta, loteo, urbanización, operaciones de renta de inmuebles sean urbanos o rurales, sus administraciones, promoción, locación y administración de consorcios de propietarios, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Proyección, dirección, construcción y edificación de obras públicas o particulares, incluyendo edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensura, sanitarias y eléctricas y transformación en todas sus formas de edificios. — Financiera: Mediante aporte o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, ya sean para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía prendaria, hipotecaria o cualquier otra permitida por las leyes, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o personales, con la expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 120.000.000. — 8º) Administración: Directorio: Presidente: Vicente Salvador Militello, Vicepresidente: Carlos Carmela Barragato. — 9º) Fiscalización: Síndico Titular: Contador Público Nacional, Alberto Cid y Síndico Suplente: Abogado Dr. Angel Roberto Bilinkis. — 10) Balances 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 30.687

KANIA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Nélida Irene Bielakowicz, argentina, soltera, comerciante, L.C. número 3.704.925, domiciliada en Crámer 4127, Capital Federal, y Miguel Claudio Tcherniak, belga, soltero, industrial, con C.I. Pol. Fed. Nº 2.536.325, domiciliado en Guido 2499, Piso 2º, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 20|7|1981. — Razón Social: "KANIA S.A.". Domicilio: Crámer 4127, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, así como su explotación comercial. Tomar representaciones y mandatos de empresas comerciales del país o del extranjero. — Importar y Exportar. Cualquiera de las operaciones indicadas podrán realizarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, vinculadas: ganadería y agricultura y sus anexos en general. Y todo lo atinente a los rubros mencionados. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: Nélida Irene Bielakowicz; Vicepresidente: Miguel Claudio Tcherniak. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Arturo Hermenegildo Lío; Síndica suplente: Nélida Francisca Magñi.

El Autorizado.

$ 340.000 — Nº 30.715

DRUCKAGENT-AG
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 10 de diciembre de 1982. — Constituyen: Román Guillermo Jauregui, argentino, casado, abogado, nacido el 18|9|42, con C.I. número 4.775.515, domiciliado en Basavilbaso 1263, 13 piso C, Capital; Juan Pedro Funes Lazzarini, uruguayo, divorciado, comerciante, nacido el 16|2|45, con C.I. Nº 8.116.359, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4114 K, Capital; José Alberto Deluca, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|12|44, con L.E. número 4.448.718, domiciliado en Jerónimo Salguero 2242, 4º piso A, Capital, y Antonio Hugo Figueroa, argentino, casado, contador público, nacido el 23|10|43, con C.I. Nº 5.543.958, domiciliado en Esmeralda 961, 3º piso I, Capital. — Denominación: DRUCKAGENT-AG SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Esmeralda 961, 3º piso I, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Impresora y Editora: Mediante la edición, impresión y producción de libros, revistas, periódicos, como folletos, formularios y todo otro tipo de medio gráfico; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de los bienes citados en el apartado anterior y artículos de librería y papelería comercial; e) Importación y Exportación; f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Román Guillermo Jauregui; Vicepresidente: Juan Pedro Funes Lazzarini; Síndico titular: Antonio Hugo Figueroa; Síndico suplente: Juan Carlos Catino.

El Apoderado.

$ 800.000 — Nº 30.894

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|12|82

16 páginas

GLEMON HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad; 1º) Miguel Angel Glemon, argentino, casado, comerciante, 30 años, D.N.I. 10.155.453, Las Heras 2352, Capital Federal; Mercedes Kloster de Glemon, argentina, viuda, 52 años, L.C. 213.037, Azcuénaga 1570, Capital Federal; Graciela Cristina Cerato de Glemon, argentina, casada, comerciante, 30 años, D.N.I. número 10.278.302, Las Heras 2352, Capital Federal; Hugo Daniel Cappuccio, argentino, casado, comerciante, de 28 años, D.N.I. 11.294.976, Azcuénaga 1570, Capital Federal; Silvia Mónica Glemon, argentina, soltera, 20 años, emancipada, nº 450, 1º 9, de Venias, D.N.I. número 14.280.251, Azcuénaga 1570, Capital Federal; Graciela Beatriz Glemon de Cappuccio, argentina, casada, 29 años, D.N.I. 10.795.782, Azcuénaga 1570, Capital Federal. — 2º) Escrituras 297, 11 de octubre de 1982 y 357, 15 de noviembre de 1982. — 3º) "GLEMON HERMANOS S.A.". — 4º) Azcuénaga 1570. Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comerciales e Industriales: realizar la compra, venta, y elaboración de pan, facturas y toda clase de productos relacionados en el ramo de Panadería, Confitería y lunch incluso confituras, importación y exportación. — Inmobiliarias y Construcción: realizar la compra, venta, permuta, construcción, edificación, locación, subdivisión, urbanización, loteos, fraccionamiento y administración de inmuebles en general; hacer operaciones de renta inmobiliaria, incluso constitución, financiación y administración de hipotecas; llevar a cabo todos los actos autorizados por la ley de propiedad horizontal, dedicarse a la integración, formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal, la dirección y proyectos de obras privadas y públicas que encare la sociedad serán efectuadas por los profesionales con los títulos habilitantes que requieran las normas legales y reglamentarias pertinentes, en vigor. — Agropecuarias: dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación, de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura y tambo pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado, y explotación de los mismos — b) compra, venta y arrendamiento de campos, o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. — c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, importación, exportación, transporte, y comercialización de productos agropecuarios, en general de terceros y|o por cuenta distribuciones, consignaciones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. — d) Financieras: Realizar préstamos con o sin garantías, reales a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a crearse, para negocios existentes o futuros; concertación de créditos y financiaciones en general con o sin garantías de cualquier naturaleza; negociación y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios emitidos por entidades públicas o privadas todo ello con exclusión de las operaciones reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento Cincuenta Millones de pesos. — 8º) Directorio tres a nueve miembros con mandato de tres años; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Miguel Angel Glemon; Vicepresidenta: Mercedes Kloster de Glemon; Directores Titulares: Hugo Daniel Capuccio; Graciela Cristina Cerato de Glemon; Graciela Beatriz Glemon de Cappuccio; Silvia Mónica Glemon; Síndico titular: José Rosenberg; Síndico Suplente: Gerardo Raschcovsky. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente quienes actúan indistintamente o dos Directores estos conjuntamente. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 1.180.000 — Nº 30.672

BLENKOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 288, de fecha 13 de diciembre de 1982. Accionistas: Raúl Alberto Barberis, argentino, casado, de 42 años, comerciante con L.E. Nº 4.574.504, domiciliado en Boulevard Finca 567, Dpto. 6, El Palomar, Pcia. de Bs. As. y Angélica Guadalupe Coassolo de Barberis argentina, casada, de 37 años, comerciante, con C. I. número 7.817.675, domiciliada en Boulevard Finca 567, Dpto. 6, Pcia. de Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: "BLENKOR SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Comerciales: Mediante la compra venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignacion de productos veterinarios e insumos para la agricultura y la ganadería. Agropecuaria: Adquisición, explotación, administracion, colonización, arrendamiento, venta, compra, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. Establecer estancias para invernadas, cría de ganados, tambos y cabañas y hacer toda clase de explotaciones agrícola y ganaderas, fruticolas, cultivo forestal y de granjas; compra, venta y distribución de hacienda, cereales y frutos del país. Capital: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Raul Alberto Barberis; Vicepresidenta, Angélica Guadalupe Coassolo de Barberis; Síndica titular, Lidia Elena Wasylkiw de Milagrino; Síndico suplente, Jorge Ricardo Ferradas. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. Sede Social: Paraná 433, 7º piso, oficina 2, Capital Federal.

El Presidente.
$ 500.000 — Nº 39.975

DIVERMOVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 174, de fecha 18 de noviembre de 1982. Accionista: Horacio Jorge Gerardi, argentino de 38 años, con L. E. Nº 7.755.430, publicitario, casado, domiciliado en Lavalle 50, 6º piso, Dpto. D, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y María Eugenia Martínez, argentina, de 31 año, con D.N.I. Nº 10.515.156, publicitaria, domiciliada en San Pedrito 1450, Edificio 1, piso 10, Dpto. 41, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. N 3|79. Denominación: "DIVERMOVIL SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: Servicios: Mediante la explotación de juego mecánico y|o entretenimientos mecánicos eléctricos, electrónicos, de destreza, de computación y|o ingenio y de todo otro tipo de actividad que tenga por objeto el entretenimiento y|o esparcimiento de terceros, en locales propios, arrendados o locados o de terceros, en lugares públicos, privados o de libre acceso al público. Mandatos: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, asesorar y promover inversiones y|o financiaciones; explotar, dando y|o tomando concesiones de naturaleza pública y|o privada al objeto de servicios antes señalado; explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales ello relacionado con el inciso anterior. Financiera: Mediante aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o la que en el futuro se dicte, o sin ellas, para operaciones realizadas o a realizarse: compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, todo lo cual este relacionado con las actividades expresadas precedentemente. Se excluyen expresa o implícitamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Industrial: Fabricación de equipos, maquinarias, máquinas, artefactos, componentes y|o demás cosas y materiales para juegos y|o entretenimientos mecánicos, eléctricos, electrónicos, de computación, de destreza y|o ingenio. Exportadora e Importadora: De equipos, maquinarias, máquinas, artefactos, componentes y|o demás cosas y materiales para juegos y|o entretenimientos mecánicos, eléctricos, electrónicos, de computación, de destreza y|o ingenio. Capital: $ 120.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Horacio Jorge Gerardi; Vicepresidenta, María Eugenia Martínez; Síndico titular, Norberto Antonio Del Pup; Síndico suplente, Enrique Luis Taddeo. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año. Sede Social: Paraguay 443, Capital Federal.

El Presidente.
$ 840.000 — Nº 39.976

GLACCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: René Weber, norteamericano naturalizado, casado, empresario, de 53 años de edad, pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica Nº Z-266-68-04, domiciliado en 742, Essex West Lafayette, Indiana, Estados Unidos de Norteamérica y Jorge Alberto Maradona, argentino, casado, militar, de 55 años de edad, C.I. número 7.511.676, domiciliado en La Pampa 2477, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constitución: Escritura Pública Nº 980 del 14 de diciembre de 1982, folio 3663, del Registro 276 de Capital Federal. — 3) Denominación: GLACCO SOCIEDAD ANONIMA — 4) Domicilio: Sarmiento 767, 1º piso, Cap. Fed. — 5) Objeto: tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Servicios: Proveer la ingeniería de perforación, terminación y reparación de pozos petrolíferos y|o gasíferos; los servicios propiamente dichos de perforación, terminación, reparación e inyección de pozos petrolíferos y|o gasíferos, con todo tipo de fluidos, en especial los llamados libres de sólidos, salmueras de cualquier tipo y|o polímeros y los servicios de almacenaje, recuperación y transporte de los fluidos antes mencionados. — Comerciales: mediante la compra, venta, exportación, reexportación, importación, consignación y distribución de equipos, materiales y productos industrializados o no, de aplicación y|o utilización en los servicios de perforación, terminación, reparación e inyección de pozos petrolíferos y|o gasíferos. — Industriales: fabricar a partir de materias primas nacionales o importadas, todo tipo de productos químicos, fluídos, lubricantes, aditivos y equipos que empleen en la perforación, reparación terminación e inyección de pozos petrolíferos y|o gasíferos. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su Objeto Social. — 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 620.000.000, seiscientos veinte millones de pesos de acciones ordinarias al portador. — 8) Composición de administración y Fiscalización: Presidente: Jorge Alberto Maradona, Vicepresidente: René Weber — Representación a cargo del Presidente o del Vicepresidente indistintamente. — Síndico Titular: Carlos Alfredo García Aguirre, Síndico Suplente: José María Manochi. — 9) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.020.000 — Nº 30.722

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

APERTURA DE SUCURSAL EXTRANJERA

Se comunica que por actas Nº 16.713 y 16.755 del 20 de mayo y 24 de agosto de 1982, celebradas en la República Oriental del Uruguay, se resolvió establecer una apertura de sucursal en la República Argentina. — Denominación: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, domicilio: Esmeralda 111, Cap. Fed. — Representantes responsables por la sucursal; Sres. Ariel Darío Anastasio Rodríguez Rodríguez; como gerente; Salvador Garofalo Capobianco como gerente adjunto; y Víctor Arturo Martínez Lorenzo como Subgerente, debiendo actuar indistintamente con el gerente adjuntar para representar al banco el gerente adjunto o el Subgerente. — Capital asignado: 111.285.000.000.

El Apoderado.
$ 240.000 — Nº 30.621

FLORIDA 463

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Alfredo Domingo Gianelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|10|1918, L. E. Nº 407.069, domiciliado en Olleros 1858, 5º piso, 10, Capital Federal. — Elsa Rennis de Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 14|8|1919, L. C. Nº 176.503, domiciliada en Rivadavia 5465, 8º piso, A, Capital Federal. — José Gabriel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|3|44, L. E. Nº 4.423.292, domiciliado en Ambrosetti 947, planta baja, Capital Federal y Carolina Isabel Rodríguez de Echezarreta, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|12|52, L. C. Nº 14.810.744, domiciliada en Artilleros 2189, Capital Federal. — 2) 8|11|82. — 3) FLORIDA 463, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Florida 463. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, leasing, administración y explotación en todas sus formas de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. — b) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza para vivienda, comercio, actividades deportivas y en general, y todo tipo de obras de carácter público o privado, incluso calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería hidráulicas, de vialidad o energéticas. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 200.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios: indices: 1 ejercicio: — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Alfredo Domingo Gianelli; Vicepresidente: Elsa Rennis de Rodríguez; Directores: José Gabriel Rodríguez y Carolina Isabel Rodríguez de Echezarreta. Síndico Titular: Alejandro Félix Balza y Síndico Suplente: Osvaldo Alberto Rizzo. — 10) 31|10 de cada año.

La Apoderada
$ 660.000 — Nº 39.970

RIVA IMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 714, del 22|11|82, otorgada al Fº 2.434 del Reg. 217 de esta ciudad, Ana María Lucía Abele de Riva, viuda de sus primeras nupcias con Jorge Eduardo Riva, arg., nac. 14|12|41, L.C. número 9.983.177, docente, dom. Del Arca 880, San Fernando, Prov. Bs. As.; Romeo René Silenzi, soltero, arg., nac. 18|10|37, L.E. Nº 5.611.867, comerciante, dom. Emilio Mitre 255, Tigre, Prov. Bs. As.; y Mario Valentín Calzon, soltero, arg., nac. 17|1|45, D.N.I. Nº 7.757.318, comerciante, dom. Virgilio 825, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., constituyeron RIVA IMPEX SOCIEDAD ANONIMA, con sujeción al Estatuto Modelo creado por Resol. Nº 3|79 de la I.G.P.J. — Tiene su domicilio legal en esta ciudad, con sede social en Av. Belgrano 148, 7º piso, Dto. A., tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al asesoramiento y realización de trámites relativos a la importación y exportación de bienes y productos en general. El capital es de $ 1.000.000.000 y el ejercicio económ. cierra el 31|12 de cada año. El directorio se compone: Presidenta: Ana María Lucía Abele de Riva; Vicepresidente: Romeo René Silenzi; Director: Mario Valentín Calzón; Síndica titular: María Cristina Carassale de Cócaro y Raúl Francisco Cócaro, como suplente.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 39.958

PILITA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Se adopta estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Golda Mindla Sztrajman, francesa, nacida el 17|3|48, casada, contadora pública nacional, C.I. 6.053.565, expedida por Policía Federal domiciliada en Formosa 463, 1º "A", Capital, y Diana Catalina Adelfliguel, argentina, casada, comerciante, nacida el 20|2|49, L.C. número 5.938.352, domiciliada en Martín Irigoyen 1122, Castelar, Provincia de Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|11|82. — Denominación: PILITA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Corrientes 1386, 3º piso, oficina 324, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, construcciones, reformas, mejoras y equipamientos para actividades comerciales, industriales, civiles y de servicios; podrá aceptar mandatos y representaciones de elementos vinculados a las actividades propias de su objeto, como así también establecer sucursales y representaciones en el interior y exterior del país, ejerciendo para ello el comercio interior y exterior. — Para actividades reservadas a profesionales con título habilitante se requerirán los servicios técnicos de los mismos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: Pesos 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Elsa Susana German; Directora Titular: Golda Mindla Sztrajman; Directora Suplente: Diana Catalina Adelfliguel; Síndico Titular: Alfredo Blanco; Síndica Suplente: María Lucía Belloso. — Representación Legal: El Presidente. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
$ 660.000 — Nº 40.039

BRINDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 404 y 519, de fechas 29 de setiembre de 1982 y 26 de noviembre de 1982 respectivamente; Accionistas: Luis Armando Balaguer, casado, argentino, de 28 años, con D.N.I. Nº 11.118.392, abogado, domiciliado en Dorrego 2789, 2º piso, A, Capital; Juan Luis Levinton, casado, argentino, de 58 años, comerciante, con L.E. Nº 4.212.856, domiciliado en Sarmiento 643, 5º piso, Capital; Alberto Dalmiro Balaguer, soltero, argentino, de 26 años, con D.N.I. Nº 13.107.345, comerciante, domiciliado en Malabia 2545, 1º piso, Capital; Andrés Julio Buey Fernández, divorciado, argentino, abogado, de 54 años, domiciliado en Ugarteche 3050, 3º piso, Dto. 8º, Capital, con L.E. Nº 4.484.286; Daniel Federico Vitale, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con D.N.I. Nº 4.417.908, domiciliado en Paraguay 786, 2º piso, A, Capital; Julio Alberto Honrado, casado, argentino, comerciante, de 32 años, con D.N.I. Nº 8.296.113, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro 2960, Capital; Luis Francisco Albornoz, argentino, comerciante, divorciado, de 38 años, con L.E. Nº 5.951.154, domiciliado en Riobamba 1026, 4º piso, J, Capital y Adalberto Faro, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con L.E. Nº 7.823.187, domiciliado en Sarmiento 741, Capital. — Denominación: BRINDAR SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la prestación de cobertura médica, por medio exclusivamente de Sanatorios, Centros Médicos, y asistenciales, laboratorios, bicquímicos, radiólogos, médicos, o sea estas prestadores brindan el servicio médico en todas sus formas y especialidades. — Capital: $ 120.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de dos y máximo de diez por dos ejercicios. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos: Titular y suplente por un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Armando Balaguer; Vicepresidente: Alberto Dalmiro Balaguer; Director: Juan Luis Levinton; Director Coordinador Médico Sanatorial: Néstor Eduardo Robles; Síndico titular: Andrés Julio Buey Fernández; Síndico suplente: Eugenio Natalio Augusto Granzo. — Sede Social: Sarmiento 643, 5º piso, Capital Federal.

El Presidente.

$ 680.000 — Nº 39.973

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE

Se hace saber que la sociedad "Empresa Antártida Argentina Sociedad Anónima de Transportes", resolvió por Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 1980 y escritura pública Nº 299 de fecha 23 de agosto de 1980, pasada al folio 860 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal y rectificatoria Nº 155 de fecha 12 de mayo de 1982, pasada al folio 439 del Registro Notarial 1106 de Capital Federal, la adecuación de estatutos sociales a la Ley Nº 19.550 el que es del siguiente tenor: Denominación: La sociedad se denomina EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (6-3-1967). — Objeto: La sociedad tendrá por objeto explotar el transporte de personas en común y de carga, por vía terrestre en las localidades y en los recorridos que establezcan las concesiones o permisos que a su favor otorguen el fisco de la Nación o de las Provincias y/o sus dependencias y/o las Municipalidades para lo cual podrá además de realizar los actos, trabajos u operaciones anexas a ese objeto con vinculación directa con el mismo, como ser la adquisición, como arrendadora o arrendataria de bienes muebles o inmuebles, vehículos, instalaciones, maquinarias y material rodante que le sea de utilidad o conveniencia para esos fines, como asimismo podrá adquirir derechos y acciones, pasivo y activo y fondos de comercios — Dichos bienes podrán ser enajenados a cualquier título, hipotecados, prendados, así como constituirles servidumbres u otros derechos reales — Podrá negociar mercaderías, artículos, objetos, vehículos, motores, gomas, cámaras, repuestos, siempre que éstos estén vinculados específicamente a su objeto principal, por cuenta propia o ajena, ya sea de sus accionistas o no, adquiriéndolos o recibiéndolos en consignación o depósito. — Capital: El capital social se fija en la suma de $ 125.000, dividido en 500 acciones ordinarias de $ 250 cada una nominativas endosables. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 5 a 7 titulares, según lo determine con mandato por 2 años la asamblea y hasta 3 miembros suplentes. — Representación Legal: Corresponde al Presidente en forma individual pero el Directorio tiene facultades para conferir poderes generales o especiales a una o más personas para que representen y obliguen a la sociedad individualmente. — Fiscalización: Queda a cargo de un Consejo de Vigilancia integrado por 3 a 15 accionistas como titulares y hasta 5 suplentes. — Duran 1 año en sus funciones. — Cierre del Ejercicio Social: 31|12 de cada año.

El Vicepresidente.

$ 860.000 — Nº 40.005

TIENDAS DOMINGUEZ HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura número 139, del 3|4|80 otorgada al Folio 423 del Reg. 217 de esta ciudad, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 19|4|78, por la cual la sociedad TIENDAS DOMINGUEZ HERMANOS, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, aumentó su capital a pesos 20.000.000 y adecuó sus estatutos a la Ley Nº 19.550. Mantiene su misma denominación y sede social. — Su plazo es de 99 años, a contar desde el 16|11|70. — Su objeto será realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, por mayor o menor, consinación, distribución, importación y exportación de artículo textiles, prendas de vestir, confecciones, lencería y blanco; b) Industrial: Mediante la fabricación, manufactura, y procesamiento de los artículos relativos a la actividad comercial; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y la aceptación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley Nº 22.526 y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento, loteo, urbanización o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles. — El capital es de $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 c|u de los que corresponden 2.000 a la clase A, con derecho a 5 votos, y 1.998.000 a la clase B con derecho un voto. La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 15 con mandato por 3 años. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente y al Vicepresidente: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. — Sede Social: Av. Entre Ríos 1002, Capital Federal.

El Escribano.

$ 620.000 — Nº 39.959

VIALOB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo, Resolución 3|79. — 1) Rosa Elsa Sambataro, argentina, casada, nacida el 28|8|1943, C.I.P.F. número 5.129.000, comerciante, domicilio Tapalqué 5584, Capital y Ana María Laudani, argentina, soltera, nacida el 27|3|1961, C.I.P.F. 8.577.907, comerciante, domicilio Canning 254, piso noveno "B", Capital. — 2) Escritura Pública del 17 de noviembre de 1982 y Aclaratoria del 15 de diciembre de 1982. — 3) VIALOB S.A. — 4) Bragado 5789, primer piso. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Mediante la realización de construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcciones de estructuras e infraestructuras de hormigón para puentes, pistas de aterrizajes y puertos; demoliciones y construcciones civiles; dedicarse a todo tipo de negocios relacionados con obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones. — B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, inclusive el fraccionamiento y loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanización o clubes de campo. — C) Representaciones y Mandatos: Podrá realizar todo tipo de representaciones, comisiones y consignaciones y ejercer mandatos vinculados con las actividades precedentemente descriptas. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 400.000.000. — 8) La administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — La fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Suplente designados anualmente. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Rosa Elsa Sambataro; Vicepresidente: Ana María Laudani; Síndico Titular: Guillermo Osvaldo Romano; Síndico Suplente: Orlando Cayetano Vitales. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$ 580.000 — Nº 40.015

QUEBATE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socias: Delia Felisa Angela Villarino, soltera, argentina, jubilada, nacida el 21|5|20, L.C. 207.828, domiciliada en Sarmiento 1574, Capital, y Elva Josefina Verón, soltera, argentina, de 34 años, comerciante, C.I. número 5.953.692, domiciliada en Bmé. Mitre 1943, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12|11|82. — Denominación: "QUEBATE S.A.". — Domicilio: Uruguay 560, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de hacerse en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en 120.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Delia Felisa Angela Villarino; Vicepresidenta: Elva Josefina Verón; Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente: Arturo José Villagra. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 760.000 — Nº 30.680

GI MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1) Cónyuges en primeras nupcias Alberto Najbi, nacido el 10|3|29, L.E. 4.052.325 y Catalina Farji de Najbi, nacida el 5-9-28, L.C. 1.666.142, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Bauness 2125, piso 5º, Dpto. 10, Capital Federal; Jorge Moisés Najbi, argentino, nacido el 30|9|52, comerciante, Casado D.N.I. número 10.400.480, Valdenegro 2798, Capital Federal; Marcos David Farji, nacido el 25|5|31, L.E. 4.071.194, Avda. de los Incas 3423, piso 19, Capital Federal; Elías Odiz, nacido el 3|5|21, L.E. número 3.088.389, O'Higgins 1881, piso 6º, Capital Federal y Alfredo Gustavo Paniego, nacido el 7|11|54, D.N.I. número 10.966.634, Billinghurst 2052, piso 10, Dpto. "A", Capital Federal, los tres últimos argentinos, empresarios y casados. — 2) 22|10|82. — 3) GI MONTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Corrientes 2699, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración de hilados, la fabricación y estampado de casimires, telas, tejidos y demás productos relacionados con la industria textil, ya sean de lana, algodón, seda, rayón y cualquier otra fibra de origen animal, vegetal o químico y sus combinaciones, y la confección de ropa de cama, artículos de blanco, lencería, prendas de vestir y artículos de punto; — Mediante la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con este objeto, y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos de su fabricación y de los similares producidos por terceros, de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados o no y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. — Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 240.000.000. — 8) Directorio 2 a 10 miembros, mandato 1 año — Presidente: Alberto Najbi; Vicepresidente: Elías Odiz; Directores: Catalina Farji de Najbi, Marcos David Farji, Jorge Moisés Najbi y Alfredo Gustavo Paniego. — Sindicatura: 1 Síndico Titular: Curt Brandstadter y 1 Síndico Suplente: Claudio Néstor Pasmanik, por el término de 1 año. — 9) La ejercen el Presidente y un Director o el Vicepresidente y un Director o dos Directores cualesquiera actuando conjuntamente. — 10) 31 de agosto.

El Apoderado.

$ 720.000 — Nº 40.027

ALIELCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Eduardo Luis Colombana, arg., nac. 10-5-1947, soltero, comerciante, L.E. 7.782.243 y Alicia Estela Colombana, arg., nac. 1º-8-1950, soltera, escribana, L.C. 6.264.616, domiciliados en Las Heras 570, Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires. — Constitución Sociedad: Domicilio: Sarmiento 1426, Planta Baja, Departamento B, Capital Federal. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguietes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de negocios de boite, night-clubs, confiterías danzantes, negocios de café, bar, confiterías, restaurantes, explotación de hoteles, juegos de salón y entretenimientos, sandwichera y cervecería y todo lo relativo a la gastronomía, pudiendo contratar concesiones, presentarse en licitaciones, dentro del rubro. — b) Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — c) Financieras: Mediante el aporte o inversiones de capitales a personas, empresas y/o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse tal como la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que se relacionen con el objeto social. — Capital: $ 600.000.000, dividido en seiscientos millones de acciones ordinarias; al portador con derecho a un voto cada acción y de valor nominal un peso cada una. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Eduardo Luis Colombana. — Vicepresidente: Alicia Estela Colombana. — Síndico Titular: Rodolfo Jorge Collado. — Síndica Suplente: María Cristina Fernández.

El Presidente.

$ 740.000 — Nº 40.036

ASTILLEROS LASER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura complementaria Nº 111, pasada al folio 332 del Registro 145 de esta Ciudad, se procedió a realizar el cambio de denominación de ASTILLEROS LASER ARGENTINA S. A. por el de Artilleros Láser S. A. Asimismo se establece el nuevo domicilio de la Sociedad en 25 de Mayo 552, piso 8º, de esta Ciudad.

El Presidente.

$ 120.000 — Nº 39.979

ELECTROTEL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica por un día el siguiente edicto: Que por resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 25 de octubre de 1982 se procedió a aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 120.000.000, emitiéndose 119.950.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos por acción y se aprobó la reforma y adecuación del estatuto social a las normas de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 140.000 — Nº 40.003

K. T. C.
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Fecha de Constitución: 9|11|1982 y su aclaratoria del 23|11|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Antonio Badano, casado, nacido el 23|9|1933, de 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.114.927, domiciliado en Paroissien 2610, Capital Federal. — Julio César Simón Terán, casado, nacido el 15|10|1932, de 50 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.250.199, domiciliado en Medrano 1922, piso 5 "A", Capital Federal y Alberto Oscar Zuffo, nacido el 19|11|1935, casado, de 46 años, D. N. I. Nº 4.160.532, comerciante, domiciliado en Luis Braile 5363, todos argentinos. — Denominación: K. T. C. SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA. — Domicilio Social: Paraguay 946, planta baja, A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, urbanización, colonización, remodelación de lotes, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento y administración de toda clase de bienes, inmuebles urbanos y rurales, inclusive de la Ley Nº 13.512 de la propiedad horizontal. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y administración de consorcio de propiedades. — Constructora: Podrá dedicarse a la industria de la construcción en todas sus formas, mediante la realización de todo tipo de obras públicas y privadas, ya sean edificios u otras obras de arquitectura, anteproyectos, proyectos, dirección y administración de obras, obras hidráulicas, viales, sanitarias, subterráneas, pavimentos, instalaciones, mecánicas y cualquier otra obra de ingeniería sin límites alguno. — Mandataria: Realizar por cuenta de terceros actividades inmobiliarias y constructoras, según las especificaciones hechas dentro de esos rubros componentes del objeto social. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Antonio Badano, Vicepresidente: Julio César Simón Terán, Director: Alberto Oscar Zuffo, Síndico Titular: Juan José Roberto Esturo y Síndico Suplente: Carlos Arsitides Derossi.

El Autorizado
$ 800.000 — Nº 39.884

SAUCECO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30|11|82 se constituyó la sociedad SAUCECO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Esteban José Tomás Barraza, argentino, nacido el 29.3.1899, casado, hacendado, L.E. Nº 1.533.114; María Pilar Rosell de Tomás, argentina, nacida el 12|10|1909, hacendada, casada, D.N.I. Nº 0.607.508; María Pilar Tomás de Méndez, argentina, nacida el 7.5.1923, casada, D.N.I. Nº 7.159.268, hacendada, todos domiciliados en Parcera 171, Capital Federal. — Domicilio Legal: Montevideo 789, 2º A, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, cría, reproducción, compra y venta de hacienda y animales de granja, de sus productos y subproductos; la agricultura en todas sus etapas: desde la siembra o plantación de las especies vegetales, hasta la cosecha, acopio, envase o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícolo-ganadera. — Capital: $ 120.000.000. — Ejercicio social: 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. Presidente: Enrique Santiago Méndez; Vicepresidenta: María Pilar Tomás de Méndez; Directores: Esteban José Tomás Barraza, María Pilar Rusell de Tomás y Enrique José Méndez; Síndico titular: Carlos Horacio Cerdá; Síndico Suplente: Juan Carlos Grimalt.

La Apoderada.
$ 540.000 — Nº 30.622

LEGACEL
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resol. Gen. 3|79. 1) Marcelo Ernesto Sánchez, argentino, soltero, contador público nacional, nacido 1º|2|1954, D.N.I. Nº 10.889.106, dom. Italia 1416, Martínez (Pcia. Buenos Aires); Amneris Susana Rosolén, argentina, casada, docente, nacida 19|11|1930, L. C. número 4.344.365, dom. Italia 1416, P.B., Martínez (Pcia. Buenos Aires). — 2) 9|12|1982. — 3) LEGACEL S. A. — 4 Rivadavia 666, piso 2º, Capital Federal. — 5) Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Industriales: Por la confección de calzado, marroquinería y artículos del vestir, producción de hormas, materiales, maquinarias y accesorios para la industria del calzado, marroquinería y del vestir Comerciales: Compra, venta, distribución y acopio de pieles, cueros, calzado, marroquinería, textiles artículos para el vestir y de los productos que hacen a su objeto industrial. Actividad de representante consignatario, comisionistas y mandatarios. Importación y Exportación. Financieras: Por la inversión o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; constitución, transferencia y adquisición de hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no y toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso del público. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Duración: 99 años, desde fecha inscripción R.P.C. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios; Síndicos un ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Marcelo Ernesto Sánchez; Vicepresidente: Amneris Susana Rosolén. Síndico titular: Antonio Angel Rodríguez. Síndico suplente: Celestino José Robín. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año.

El Apoderado.
$ 540.000 — Nº 40.061

ROFAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Lidia M. Quiroga, arg., nacida 19-10-1915, soltera, L.C. número 374.362 y María Elba Quiroga, arg., 25-9-1912, soltera, con L.E. 98.028, domiciliadas en Av. del Libertador 1080, Capital, constitución sociedad: Domicilio: Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1119, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante el estudio, desarrollo y fraccionamiento de inmuebles rurales y urbanos y su organización en unidades de inversión. — Compra, venta y construcción de propiedades. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a terceros para la construcción, explotación, administración y|o financiación de inmuebles, adquisición de títulos, acciones y otros valores, así como también su venta y|o permuta, otorgamiento de créditos, con o sin garantía real, adquisición y transferencias de hipotecas y|o prendas, operaciones todas atingentes al negocio social. — Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley 21.526 u otras para las cuales se requiera el concurso público. — A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica. — Capital: $ 120.000.000, dividido en veinte millones de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción y valor nominal un peso cada una. — Cierre del Ejercicio: 1º de diciembre de cada año. — Presidenta: Lidia Quiroga. — Vice: María Elba Quiroga. — Síndico Titular: Héctor O. Cicerchia. — Síndico Suplente: Julio César Guillamondegui.

El Presidente.
$ 520.000 — Nº 40.041

CALERA LA ESTACION
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Eduardo Oscar Seoane, casado, argentino, comerciante, nacido el 4|1|37, L.E. 5.164.061, domiciliado en Torcuato de Alvear 1862, Quilmes, Bs. As.; Luis Alberto Valzura, casado, argentino, comerciante, nacido el 11|3|42, L.E. 5.195.395, domiciliado en Castelli 237, Quilmes, Bs. As. y José Curcio, casado, italiano, comerciante, nacido el 25|3|16, C.I. 2.392.686, domiciliado en Sáenz Peña 376, Quilmes Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|10|82. — Denominación: CALERA LA ESTACION S. A. — Domicilio: Olivieri 241, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de materiales para la construcción y afines. — b) Fabricación, industrialización de elementos constitutivos para la construcción. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Eduardo Oscar Seoane. — Vicepresidente: Luis Alberto Valzura. — Director Titular: José Curcio. — Síndico Titular: Francisco Marturano. — Síndico Suplente: Jorge Carozzo. — Representación Legal: El Presidente del Directorio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 40.043

VIANAMI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que modificó el Art. 4º: Quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de 200.000.000 de pesos, se divide en 200.000.000 millones de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada acción y de valor nominal un peso cada una.

El Presidente.
$ 100.000 — Nº 40.040

GOLDEN FAME
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29|9|82, se amplió el capital social de $ 50.000.000 a $ 1.520.000.000, mediante la emisión de 1.470.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y de 1 voto c|una, destinadas a la capitalización de adelantos hechos por accionistas a la Sociedad. En razón de ello se modificó el Art. 4º del Estatuto Social.

El Presidente.
$ 160.000 — Nº 39.905

S A N T A N
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. Gral. número 3|79. — 1) Pedro de Mendoza 3635, de Capital Federal. — 2) 17 de diciembre de 1982. — 3) Carlos Alberto Maradona, Libreta de Enrolamiento número 4.027.097, nacido el 5 de octubre de 1926, argentino, médico, casado, domiciliado en Avda. Márquez 951, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Ermilio Hugo Fuenzalida, Libreta de Enrolamiento número 7.145.219, nacido el 20 de octubre de 1928, argentino, médico, casado, domiciliado en Monasterio 411, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Jacobo Ricardo Ronis, Libreta de Enrolamiento Nº 4.223.100, nacido el 26 de agosto de 1926, argentino, médico, casado, domiciliado en Juan José Díaz 2016, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Mario Alperovich, Libreta de Enrolamiento número 4.237.855, nacido el 11 de julio de 1930, argentino, médico, casado, domiciliado en Paraná 2957, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Guillermo Bittar, Documento Nacional de Identidad número 11.892.111, nacido el 16 de diciembre de 1955, argentino, médico, soltero, domiciliado en Libertad 1225, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Elías Bittar, Cédula de Identidad Nº 2.674.895, expedida por la Policía Federal, nacido el 10 de junio de 1929, brasilero, médico, divorciado, domiciliado en Ramón Castro 1453, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Susana Angeles Matilde Guidi, Documento Nacional de Identidad Nº 5.105.061, nacida el 25 de junio de 1945, argentina, estudiante, soltera, domiciliada en Monasterio 411, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Leonardo Marcelo Singer, Documento Nacional de Identidad número 10.859.820, nacido el 3 de noviembre de 1953, argentino, contador público nacional, casado, domiciliado en Avellaneda 4375, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Horacio Mario Bianchi, Documento Nacional de Identidad Nº 11.528.565, nacido el 27 de setiembre de 1954, argentino, contador público nacional. — 4) a) Comercial: comercialización de alimentos, materias primas, frutos o productos del país o del extranjero, derivados de la agricultura, ganadería y piscicultura, en especial cereales, oleaginosas, forrajes, abonos, carnes pescados y subproductos. Maderas y materiales para la construcción. Utilización y negociación de patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Importación y exportación. b) Industrial: Producir, fabricar e industrializar productos para su objeto específico. c) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcción y/o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. d) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. e) Agropecuaria: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para el establecimiento de bosques de especies maderables, así como su explotación y la formación de plantaciones de cualquier tipo. La actividad agrícola, ganadera, en cualquiera de sus aspectos, inclusive cultivos especiales, así como el estudio, formación e implantación de establecimientos. f) Inversora: Mediante la realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir, parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley número 19.550. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. g) Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión, y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. — 5) $ 600.000.000. — 6) Presidente, Carlos Alberto Maradona; Vicepresidente, Ermilio Hugo Fuenzalida; Directores: Jacobo Ricardo Ronis, Mario Alperovich, Carlos Guillermo Bittar y Elías Bittar; Síndico titular, Leonardo Marcelo Singer y Síndico suplente, Horacio Mario Bianchi. — 7) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.880.000 — Nº 39.999

ALNA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resol. General Nº 3|79. 1) Raimundo Machunow, argentino, casado, productor agropecuario, nacido 13|4|29, L.E. Nº 4.376.153, domicilio Charcas 624, piso 10, Cap. Fed.; Carlos Luis Albani, italiano, casado, productor agropecuario, nacido 13|6|23, C.I. número 2.990.994, dom. Arenales 1661, piso 6, C. Fed. — 2) 9|12|82. — 3) ALNA S.A. — 4) Domicilio Arenales 1661, piso 6, Cap. Fed. — 5) Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Agropecuaria: Por la explotación y administración de establecimientos agropecuarios, granjas, viveros, criaderos y forestales, en todas sus formas. — Servicios agropecuarios y recuperación de tierras áridas o anegadas. — Comerciales: Por la comercialización, distribución y acopio de cereales, semillas, oleaginosas, forrajeras y todo producto del agro y forestal, así como su industrialización primaria. Comercialización de ganado mayor y menor, productos avícolas, de granja, criaderos e ictícolas. Faenamiento de haciendas industrialización y comercialización de carnes de todo tipo y subproductos cárneos. Comercialización de productos alimenticios y frutos del país, así como maquinaria agrícola, sus repuestos y accesorios, instalaciones y artículos para la explotación agropecuaria. Actividad de representante, comisionista, consignatario y mandatario, importación y exportación de los productos que hacen a su objeto. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive los del régimen de propiedad horizontal y clubs de campo. Financieras: Por la inversión o aporte de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales. Otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6) Duración: 99 años, desde inscripción R.P.C. — 7) Pesos 120.000.000. — 8) Administración de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios: Síndicos un ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente, Directorio o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Carlos Luis Albani; Vicepresidente: Raimundo Nachumow, Síndico titular: Marcelo Ernesto Sánchez y Síndico suplente Celestino José Robín. — 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre cada año.

El Apoderado.
$ 680.000 — Nº 40.060

METALURGICA HUCI

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Res. Gen. 3|79. — 1) Héctor Fermín Figueroa, argentino, casado, comerciante, nacido 28 9 1925, DN.I. 3.3o7.635, dom. San José de Flores 723, V. Ballester (Pcia. Bs. As.); María Cristina Carrizo, argentina, soltera, empleada, nacida el 15|2|1950, L.C. 6.243.220, dom. Nazarre 5791, Dt. 1, Cap. Fed.; María del Carmen Romero, argentina, divorciada, empleada, nacida 6 6 1949, L.C. 5.971.368, dom. Alvarez Jonte 5727, Cap. Fed. — 2) 9|12|1982. — 3) METALURGICA HUCI S.A. — 4) Domicilio: Alvarez Jonte 5727, Cap. Fed. — 5) Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Industriales: Por la fundición y maquinado de metales, fabricación de estructuras metálicas y productos metalúrgicos en general, máquinas, motores, herramientas, repuestos y accesorios para la industria y automotores y artículos para la industria petrolera. Comerciales: Por la comercialización de metales, maquinarias, herramientas, repuestos y accesorios industriales y de automotores, así como productos metalúrgicos en general, químicos y electrónicos. Actividad de representantes, comisionistas, consignatarios y mandatarios, importación y exportación de los productos de su objeto social. Defensa: Investigación, desarrollo y construcción por aplicaciones mecánicas, eléctricas, electrónicas, químicas y complementarias, de productos para la defensa, fuerzas armadas y de seguridad. — 6) Duración: 99 años desde su inscripción en R. P. C. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios, síndicos un ejercicio. — 9) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Presidente: Héctor Fermín Figueroa; Vicepresidente: María Cristina Carrizo; Director: María del Carmen Romero; Síndico titular: Marcelo Ernesto Sánchez y Síndico suplente: Celestino José Robin. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado

$ 500.000 — Nº 40.062

OCOBAYA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resol. Gen. 3|79. — 1) Julio Basset, argentino, soltero, empresario, nacido 16|11|1919, L.E. 444.942, dom. Rodríguez Peña 2049, P. 3 B, C. Fed.; María Mercedes Mónica Ballivian Soria Galvarro, boliviana, nacida 7|5|1919, casada, ama de casa D.N.I. 92.45o.t06, dom. Alvear 1446; Guillermo Gutiérrez Vea Murgia, boliviano, industrial, casado, nac. 29|5|1912, D.N.I. 92.458.644, dom. Alvear 1446, P. 8, Cap. Fed. — 2) 17|11|1982. — 3) OCOBAYA S.A. — 4) Azcuénaga 1487, P. 1º A, Cap. Fed. — 5) Objeto: Inmobiliaria: Por la compra, venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, locación y administración de los mismos. Financiera: Mediante la inversión y aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para la realización de negocios. Adquisición, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otorgamiento de créditos con o sin garantía real en general todas las operaciones financieras permitidas por la ley con expresa prohibición de las comprendidas en la ley de entidades financieras. — 6) Plazo duración: 99 años a partir fecha de inscripción R. P. C. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, síndicos un ejercicio. — 9) Representación legal presidente del directorio o vicepresidente, en su caso. Presidente: María de las Mercedes Mónica Ballivian Soria Galvarro; Vicepresidente: Guillermo Gutiérrez Vea Murgia; Director: Julio Basset; Síndico titular: Roberto Juan Leonetti; Síndico suplente: José María Fabbiano. — 10) Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año.

El Apoderado

$ 420.000 — Nº 40.063

EMCOEX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Res. Gen. 3|79. — 1) Julio Horacio Rabuffetti, argentino, casado, hacendado, nacido 31|10|1919, L.E. 359.900, domic. Rivadavia 666, piso 2º, C. Fed.; Ernesto José Sánchez, argentino, casado, asesor impositivo, nacido 6|11|1926, D.N.I. 4.469.582, dom. Italia 1416, P.B., Martínez (P. B. A.); Marcelo Ernesto Sánchez, argentino, soltero, contador público nacional, nacido 1º|2 1954, dom. Italia 1416, P. B., Martínez (Prov. B. Aires). — 2) 1|12|1982. — 3) EMCOEX S.A. — 4) Domicilio: Rivadavia 666, piso 2º, Cap. Fed. — 5) Objeto: Ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Comercialización de productos alimenticios, productos manufacturados metalúrgicos y para la construcción, maquinarias y herramientas. Actividad de representantes y mandatarios, importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, construcción de edificios de cualquier naturaleza, como asimismo todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Financieras: Mediante la inversión y aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para la realización de negocios. Adquisición, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otorgamiento de créditos con o sin garantía real y en general todas las operaciones financieras permitidas con la exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. — 6) Duración: 99 años desde fecha inscripción R. P. C. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, síndicos un ejercicio. — 9) Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. Presidente: Julio Horacio Rabuffetti; Vicepresidente: Erenesto José Sánchez; Director: Marcelo Ernesto Sánchez; Síndico titular: Celestino José Robin; Síndico suplente: Antonio Angel Rodríguez. — 10) Cierre ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Vicepresidente

$ 540.000 — Nº 40.064

MINERA ELSZTAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras de fechas 8-10-80, otorgada al folio 581 del Reg. de esta ciudad a cargo del Esc. Luis Giménez Gowland y del 17-9-82, otorgada al fº 1909 del Reg. 217 a cargo del Esc. Norberto E. Estrin, por escisión de "Isaac Elsztain e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones" se creó MINERA ELSZTAIN S.A., tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en la calle Bolívar 108, 2º piso. — Su plazo de duración es hasta el 7 de junio de 2056. — Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Minera: Mediante la exploración, cateo y explotación de minas, canteras y minerales en general, excepto hidrocarburos o fluidos y la compra, venta y alquiler de minas, derechos y concesiones mineras. — b) Industrial: Mediante el tratamiento, preparación y sintetización de minerales y la fabricación de pintura en polvo y cualquier otro producto que implique un adecuado aprovechamiento de la piedra dolomítica y demás minerales extraídos. — c) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, envase, distribución, consignación y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales de los productos y subproductos relativos a la actividad minera e industrial. — El capital es de la suma de $ 396.420.000, representado por 39.642 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 c|u., con derecho a 5 votos por acción. — La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 6, con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente, al Vicepresidente y a cada uno de los Directores indistintamente. — El ejercicio cierra el 30-4 de cada año. — El Directorio se compone: Presidente: Dr. Mario Julio Elsztain; Vicepresidente: Guillermo Héctor Malamud; Directora: doña Martha Inés Obremski de Elsztain; Directores Suplentes: señora Ester Irene Elsztain de Malamud y señor Isaac Elsztain. — Y el Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Contador Manuel León Varán; Síndico Suplente: Dra. Celia Menestrina de Romano.

El Presidente.

$ 620.000 — Nº 40.048

OLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Sociedad en su Asamblea Extraordinaria del 14|5|82 aumentó su Capital Social de pesos 1.000.000.000 a $ 11.000.000.000, emitiendo 100.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción v$n 100 c|u. y modificó el artículo 4º del Estatuto: Artículo 4º: El capital social es de $ 11.000.000.000 (once mil millones de pesos) representado por 110.000.000 de acciones de $ 100, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 160.000 — Nº 40.051

S E R J E B A L

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. 1) José Cicchinelli, italiano, casado, de 41 años, C. I. Nº 4.060.487, comerciante, domiciliado en Yerbal 185, Capital; Anis Chaker Elkik, argentino naturalizado, soltero, de 63 años, L. E. Nº 8.549.711, comerciante, domiciliado en Anchorena 672, 2º piso, Dpto. A, Capital; Santos Di Pietro, argentino, casado, de 59 años, L. E. Nº 3.349.988, comerciante, domiciliado en Virrey del Pino 4115, Capital; Oreste Mario Augusto Di Buccio, argentino naturalizado, casado, de 61 años, L. E. Nº 4.071.314, comerciante, con domicilio en Avda. De Los Incas 4591. Capital; Benito Cicchinelli, italiano, casado, de 44 años, C. I. Nº 4.060.486, domiciliado en Yerbal 185. Capital, comerciante. — 2) Por Escritura de fecha 22 de noviembre de 1982. — 3) "SERJEBAL" SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Yerbal 185, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de materiales para la construcción. Importación y exportación. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: José Cicchinelli; Vicepresidente: Anis Chaker El Kik. Directores: Santos Di Pietro, Oreste Mario Augusto Di Buccio y Benito Cicchinelli. Síndico titular, Juan Antonio Beltram; Síndico suplente, Raúl Arturo Montes. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$ 940.000 — Nº 39.998

COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta Nº 8 del 6 de diciembre de 1982 decidió que la nueva dirección legal de la Cía., es la calle Pueyrredón 1751, piso 1º "C", de Capital Federal reformando en lo pertinente al artículo 1º del Estatuto Social.

El Directorio

$ 100.000 — Nº 39.677

EDIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 99, de fecha 26 de mayo de 1982, de la sociedad anónima "EDIGRAF SOCIEDAD ANONIMA"; acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 4 de agosto de 1981, que decide: reforma de estatuto en su art. 8º): art. 8º) La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. — El término de su elección es de dos ejercicios. — En garantías de sus funciones los titulares depositarán la suma de $ 500.000. — La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 220.000 — Nº 30.678

ANIBAL LUCIONI

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por escritura del 6|12|82 se protocolizó el acta de Asamblea del 16|6|82, que resolvió: Aumentar el capital de $ 36.000.000 a $ 9.629.100.000; reformar el Art. 4º del estatuto fijando el capital en ese monto; reformar el artículo 10 del estatuto.

La Autorizada.
$ 120.000 — Nº 39.899

FORESTACION Y DESARROLLO AGROPECUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que la Sociedad en su Asamblea Extraordinaria del 20|12|78 resolvió aumentar el capital de $ 5.000.000 a $ 55.000.000, emitiendo 50.000.000 de acciones ordinarias al portador de v$n 1, c|u. y 5 votos por acción, modificando además el Artículo 4º del Estatuto: Artículo 4º: El capital social será de pesos cincuenta y cinco millones ($ 55.000.000) representado por cincuenta y cinco millones de acciones de pesos uno. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto según lo prescribe el artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 40.050

YOTALA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resol. Gen. 3|79. 1) Julio Basset, argentino, soltero, nacido el 16|11|1919, empresario, L.E. 0444.942, dom. Rodríguez Peña 2049, 3º B, Capital Federal; Carlos Alberto Iturralde Ballivian, casado boliviano, nacido el 25|4|1941, industrial, Pasaporte Rep. Bolivia 353102, dom. Cerrito 1328 y María Elena Costa de Iturralde, boliviana, 28 años edad, profesora casada, pasaporte Rep. Bolivia 1024804, domic. Cerrito 1328, P. 2 A Capital Federal, 2) 22|11|1982. 3) YOTALA S.A. 4) Azcuénaga 1487, 1º piso A, Capital Federal. 5) Tiene por objeto: Inmobiliaria: por la compra venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, locación y administración de los mismos. Financiera: mediante la inversión y aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para la realización de negocios, adquisición, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otorgamiento de créditos con o sin garantía real en general todas las operaciones financieras permitidas por la ley con la expresa prohibición de las comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) Plazo duración 99 años a partir fecha inscripción. 7) $ 120.00 .000. 8) Administración 1 a 5 miembros, mandato dos ejercicios. Síndicos 1 ejercicio. 9) Representación legal Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso; Presidente: Julio Basset. Vicepresidente: Carlos Arturo Iturralde Ballivian Director María Elena Costa de Iturralde; Síndico Titular: Roberto Juan Leonetti, Síndico suplente: José María Fabiano. 10) Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$ 440.000 Nº 40.065

BALCAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Catamarca 18, 6º 501, Capital. Socios: Carolina Leonor Scarcella, argentina, casada, comerciante nacida el 5 de agosto de 1946, L.C. 5.459.195, domiciliada en Charcas 2768, 8º 3, Capital y Santo Scarcella, argentino, casado, comerciante, nacido el 8 de junio de 1920, C.I. P.F. Nº 2.066.559 domiciliado en Charcas 2768, 5º piso de Capital. Objeto: explotación agrícola-ganadera mediante la compra-venta, cría; engorde de ganado; el faenamiento de animales vacunos, equinos y bobinos; la industrialización y envasamiento de los mismos; la importación y exportación. Capital: $ 600.000.000 totalmente suscriptos por C.L. Scarcella, 500.000.000 de acciones y S. Scarcella, 100.000.000 de acciones, de las que se integran en este acto el 25 por ciento o sea pesos 150.000.000. Ejercicio: al 30 de noviembre. Directores: Presidente C.L. Scarcella, Vicepresidente Santos Scarcella. Síndicos: Jesús Varela Pérez, titular, María Elena Real de Azúa, suplente. Constituida por Escritura Pública del 10 de diciembre de 1982 por estatuto modelo de S.A.

$ 340.000 Nº 40.074

ACLARACIONES

ARAZI

S. A.

Se comunica que los señores don Néstor Eduardo Felman, y don Zoilo Garnica, son Síndicos, Titular y Suplente respectivamente, de la sociedad del rubro, y no socios, como se consignó erroneamente en la publicación de fecha 17 de diciembre de 1982. Rec. 39.129.

La Escribana
$ 80.000.— e. 23|12 Nº 40.083 v. 23|12|82

TURDA

S. A.

Se aclara que en la publicación del 23|11|82, se omitió hacer saber que por escritura 342 del 31|5|82 se había reformado el Artículo 4º de los estatutos sociales el que, luego del aumento, asciende a $ 1.400.300.000, representado por 140.030.000 acciones ordinarias, al portador, cinco (5) votos de v$n. 10.— cada una.

El Presidente
$ 120.000.— e. 23|12 Nº 40.105 v. 23|12|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMETTE VIAJES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 15|12|1982, se modificó la cláusula Tercera del Contrato Social: 5) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, de pasajes aéreos, marítimos, terrestres y fluviales dentro y fuera del país, relacionados con el turismo y además las siguientes actividades indicadas en el Art. 1º de la Ley 18.829: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o el extranjero, b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) la organización de viajes de carácter individual, colectivo, excursiones, cruceros, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes, e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, los cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para la ejecución de estas actividades al obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. En prueba de conformidad los socios firman el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 1982.

La Autorizada
$ 500.000 Nº 40.092

EROPART

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hácese saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Roberto Daniel Silva, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Arregui 6015, departamento B, de Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 10.623.382 y nacido el 14 de setiembre de 1952 y Osvaldo Gerardo Silva, argentino, casado, industrial, domiciliado en Martínez Rozas 1306 de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 7.704.593 y nacido el 29 de marzo de 1949. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Por instrumento privado de fecha 25 de agosto de 1981 modificado por instrumentos privados de fecha 9 de noviembre de 1982 y 17 de diciembre de 1982. — 3) Denominación: EROPART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Tabaré 3250. — 5) Objeto Social: Comercialización, compra, venta, distribución, fabricación, industrialización, importación y exportación de materiales y materias primas plásticas, de artículos de materiales plásticos hechos por inyección o soplado para las industrias metalúrgicas, químicas, de transportes, etcétera, o para su venta directa como así también a la fabricación por cuenta propia, de terceros o para terceros de matrices para la fabricación de artículos de plástico pudiendo realizar a estos fines todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo de Duración: Veinte años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Veintiún millones de pesos (pesos 21.000.000). — 8) Organos de Administración y Representación: A cargo de los señores Roberto Daniel Silva y Osvaldo Gerardo Silva en forma indistinta bajo el cargo de socio gerentes. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 500.000 — Nº 40.124

NIKISERV

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Leopoldo Isaac Gurovich, argentino, nacido el 17|7|49, contador público, casado, L.E. 7.803.135, domiciliado en la calle Witcomb 136, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; y María Nieves Blanco, argentina, nacida el 10|1|47, soltera, contadora pública, L.C. Nº 5.611.683, domiciliada en Av. Rivadavia 2516, P. Baja "4", Capital. — 2) Fecha: Constituida por escritura del 1º|12|82, ante el escribano Mario G. Rebasa, en el Registro 701, de Capital. — 3) Razón social: "NIKISERV S.R.L.". — 4) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Rivadavia 2516, P. Baja "4". — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios en general y en particular a la prestación de servicio de limpieza de edificios de propiedad horizontal, galerías, empresas privadas, empresas públicas y mixtas, reparticiones estatales nacionales, provinciales, municipales y oficiales en general. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cinco millones de pesos, dividido en 5.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada socio, integradas en un 50% en efectivo. El saldo a 2 años. — 8) Ejercicio económico y financiero: Anualmente, el 31 de diciembre. — 9) Composición de los órganos de administración: A cargo de uno o más gerentes, individual o indistintamente, socios o no. Quedan designados gerentes ambos socios.

El Escribano
$ 500.000 — Nº 40.082

PEQUEÑISIMOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de cuotas. Que el socio Luis Alberto Etenberg, D.N.I. 11.179.956 ha cedido a su consocio, Sr. Martín Araujo Piñeiro, C.I. P.F. 9.320.383, dos mil cuotas de mil pesos, que posee en la sociedad PEQUEÑISIMOS S.R.L. por la suma de dos millones de pesos modificando el Art. 4º, a saber: Cuarto: El capital se fija en pesos 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas del mil pesos cada una suscriptas totalmente e integradas en la siguiente proporción: Luis Alberto Etenberg, 5.000 cuotas y Martín Araujo Piñeiro, 5.000 cuotas.

El Autorizado
$ 180.000 — Nº 40.071

ELECTRONICA BILOTTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica su constitución. Socios: Alberto Bilotti, argentino, casado, ingeniero, nacido el 3|1|25, domiciliado en M. J. Haedo Nº 2551, Florida, Prov. Bs. As., L.E. Nº 5.415.732, y Mireille Josefina Julieta Dourlens de Bilotti, francesa, casada, comerciante, nacida el 23|2|42, domiciliada en M. J. Haedo Nº 2551, Florida, Prov. Bs. As., C.I. Nº 7.086.176. — Nombre de la sociedad: "ELECTRONICA BILOTTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Suipacha 1087, 5º "B", Cap. Fed. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Consultoría dentro del campo de la electrónica, estudio y desarrollo de proyectos electrónicos, fabricación, compraventa, importación y exportación de equipos y herramientas electrónicas. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Capital: pesos 80.000.000 dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Dicho capital se integró con bienes según inventario que se adjuntó. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos 500.000. El ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social. b) El importe que se establezca para distribución de los gerentes, y c) El remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos, en proporción al capital integrado. Se designa gerente al señor Alberto Bilotti.

El Apoderado
$ 640.000 — Nº 40.076

AGENCIA MARITIMA RIOPLAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 159 del 15 de octubre de 1982, pasada ante el escribano Pablo I. Méndez Huergo, Registro 105, "AGENCIA MARITIMA RIOPLAT S.R.L." aumentó el capital actual de $ 2.000 a 100.000.000 de pesos modificándose el artículo cuarto del contrato social en la siguiente forma: "Cuarto: El capital social lo constituye la cantidad de cien millones de pesos dividido en cien mil cuotas de mil pesos cada una, que están totalmente integradas por ambos socios, en la proporción de sesenta mil cuotas, o sean sesenta millones de pesos el señor Guillermo José Argentino Martínez Bó y cuarenta mil cuotas, o sean cuarenta millones de pesos el señor Horacio Alberto Bó".

El Escribano
$ 240.000 — Nº 40.084

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS PONDEALBE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado de fecha 19|11|82, Eduardo Héctor Ponce cedió y transfirió a la socia Azucena Isabel Ponce, 125 (ciento veinticinco cuotas) que poseía en la sociedad, desvinculándose de la misma y renunciando al cargo de gerente, asumiendo en su reemplazo la cesionaria, en idénticas condiciones y con uso de la firma social. — Precio: $ 200.000.000, abonado y recibido en efectivo. El Sr. Ponce efectuó la cesión libremente por ser bien propio y la Sra. Ponce abonó con fondos propios. Existe conformidad restantes socios.

La Abogada
$ 180.000 — Nº 40.089

ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS PONDEAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado de fecha 19|11|82 Eduardo Héctor Ponce cedió y transfirió a Azucena Isabel Ponce, argentina, casada, abogada, 40 años, domiciliada en Güemes 4285, 7º 35, Capital Federal, 10 (diez) cuotas que poseía en la sociedad, desvinculándose de la misma y renunciando al cargo de gerente, asumiendo en su reemplazo la cesionaria, en idénticas condiciones y con uso de la firma social. — Precio: pesos 1.800.000.000, abonado y recibido en efectivo. El Sr. Ponce efectuó la cesión libremente por ser bien propio y la Sra. Azucena Isabel Ponce abonó con fondos propios. Existe conformidad restantes socios.

La Abogada
$ 200.000 — Nº 40.090

CON-JUNTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Tulio Cosenza, argentino, casado, nacido el 7|4|41, D.N.I. Nº 6.044.406, comerciante, domiciliado en Av. Callao 1290, 3º piso, Dpto. C, Capital, y Ana María González, argentina, nacida el 3|1|58, D.N.I. Nº 12.888.640 comerciante, domiciliada en Echeverría 3105, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|11|82. Denominación: CON-JUNTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Alsina 1569, 7º piso, Of. 1, Capital. Objeto: Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de toda clase de bienes muebles permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Duración: 5 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios con el carácter de Gerentes, actuando en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 360.000 — Nº 30.623

CRELOMAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Marzio María Cresta, italiano, divorciado, comerciante, de 40 años C. I. Nº 5.147.749, domiciliado en Avda. Directorio 625, 9º piso, Dpto. B, Capital; Carlos Alberto Lombardi, argentino, casado, comerciante, de 31 años, C. I. Nº 6.400.129 domiciliado en Robertson 324, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; Pablo César Lombardi, argentino, casado, comerciante, de 30 años, C. I. Nº 6.400.128 domiciliado en Robertson 324, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; Leonardo Alberto Manera, argentino, casado, comerciante, de 30 años, D.N.I. Nº 10.507.335, domiciliado en Bouchard 3068. José Mármol, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 22 de noviembre de 1982. — 3) CRELOMAN S.R.L. — 4) Calle Galicia 705, 2º piso C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de negocios dedicados al ramo de café, bar, snack bar, casa de lunch confitería, restaurante, pizzería y todo lo relativo y directamente vinculado con el ramo gastronómico. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 80.000.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 10 ejercicios. — 9) Designan Gerentes a: Marzio María Cresta, Carlos Alberto Lombardi, Pablo César Lombardi y Leonor Alberto Manera. — 10) 30 de octubre de cada año.

El Gerente.

$ 500.000 — Nº 39.997

NEPSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Domicilio: Avenida de Mayo 791, 2º piso, Capital Federal. — 2) Constituida el 21 de octubre de 1982. — 3) Datos de los Socios: Elio Bruno Squillari, C.I. P.F. Nº 3.956.782, nacido el 30 de agosto de 1936, hijo de Daniel Squillari y de Catalina Robino, casado en primeras nupcias con Rosa Ana Nano, italiano, empresario, domiciliado en Emilio Lamarca 3784, Capital Federal, y Rosa Ana Nano de Squillari, L. C. Nº 5.155.093, nacida el 16 de marzo de 1945, hija de Alberto Bautista Nano y Martha Teresa Callegari, casada en primeras nupcias con Elio Bruno Squillari, argentina, ama de casa, domiciliada en Emilio Lamarca 3784, Capital Federal. — 4 Objeto: a) Industrial: La producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos electrónicos, electrotécnicos, metalúrgicos y electrometalúrgicos. b) Comercial: Compra, venta, permuta y distribución de productos y subproductos que se relacionen con el objeto industrial, así como también efectuar asistencia técnica y servicios relacionados con ello. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Importación y Exportación. — 5) Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: Cuarenta millones de pesos ($ 40.000.000). — 7) Gerentes: Elio Bruno Squillari y Rosa Ana Nano de Squillari. — 8) Representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por cualesquiera de los Gerentes, actuando en forma indistinta. — 9) Ejercicios Sociales: Cerrarán el 30 de setiembre de cada año.

$ 500.000 — Nº 40.000

RIO LORO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Domicilio: Avenida de Mayo 791, 2º piso, Capital Federal. — 2) Constituida el 19 de octubre de 1982. — 3) Datos de los Socios: Rafael De Tommaso, nacido el 10 de setiembre de 1928, italiano, comerciante, casado en primeras nupcias con Elizabeth Ferraudi, C.I.P.F. número 3.732.899, domiciliado en Tomás Le Breton 5350, Capital Federal, y Julio Enrique Quevedo nacido el 21 de mayo de 1940, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Nilda Ester Gómez, L. E. Nº 6.643.745, domiciliado en Independencia 1621, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. — 4) Objeto: La comercialización de frutos y hortalizas y cereales del país, mediante la compra, venta, importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes ni por este contrato. Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6 Capital Social: Treinta millones de pesos ($ 30.000.000). — 7) Gerentes: Rafael De Tommaso y Julio Enrique Quevedo. — 8) Representación legal y uso de la firma social: Será ejercida por cualesquiera de los Gerentes, actuando en forma indistinta. — 9) Ejercicios Sociales: Cerrarán el 31 de diciembre de cada año.

$ 380.000 — Nº 40.001

EXPORTARGEN INTERNATIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 13 de diciembre de 1982. Constituyen: Carlos Francisco Acevedo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4/6/36, con C. I. número 3.791.495, y Benita Gradiva Prieto, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30/7/41, con L. C. Nº 6.489.351, ambos domiciliados en Carlos Gardel 1795, Boulogne Sur Mer, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: EXPORTARGEN INTERNATIONAL S.R.L. Domicilio: Cangallo 1361, 1º piso 3, Capital. Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación del servicio de cargas y descargas de mercaderías, como así también su transporte. b) Importación y Exportación. c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 10.000.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma indistinta por el término de diez ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerentes: Carlos Francisco Acevedo y Benita Gradiva Prieto.

El Apoderado.

$ 320.000 — Nº 39.895

T E C N A S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día que en reunión de socios (acta Nº 17) del 31/8/82 protocolizada en escritura pública 250 del 27/9/82 en el Registro Notarial 649, de Capital Federal, los únicos socios e integrantes de TECNAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene su contrato original inscripto en el Registro Público de Comercio el 23/6/77, bajo el Nº 1.684, del libro 69 de sociedades de responsabilidad limitada, y domicilio en la calle Defensa 1521, Capital Federal, señores Juan Luis Martínez, español, nacido el 26/3/46, comerciante, con C.I. 5.721.500, casado, domiciliado en Casa 13, Manzana 14, Sección 4ª, Circunscripción 3ª, Barrio Gral. Güemes, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Buenos Aires; Gerardo Francisco Orbiscay, argentino, nacido el 2/10/47, comerciante, casado, con L.E. 8.271.740, domiciliado en Infanta Isabel 2357/59, Trapezón Pcia. de Buenos Aires; José María Ponce de León, español, soltero, nacido el 18/5/47, con C.I. 5.905.615 de Pol. Fed., comerciante, domiciliado en calle Rojas 240, depto. B, Capital Federal; don Jorge Eduardo Romano, argentino, nacido el 11/10/49, con D.N.I. 8.073.514, casado, comerciante, domiciliado en Blanco Encalada 2291, Capital Federal; don Víctor Alberto Straszynski, argentino, nacido el 2/8/49, con L.E. 4.619.583, comerciante, casado, domiciliado en calle 24 de Noviembre 545, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; Federico Alberto Kallwait, argentino, casado, nacido el 26/3/37, con L.E. 4.194.871, comerciante, domiciliado en Larrea 1255, Capital Federal; y don Mario Lorenzo Migliaccio, uruguayo, nacido el 17/6/43, con C.I. 7.120.047 de Pol. Fed., comerciante, casado, domiciliado en Miller 3086, 3º A, Capital Federal, resolvieron desistir parcialmente de lo que decidieron en reunión del 24/3/82 (acta 15) en lo que refiere a transformar la sociedad citada en sociedad anónima, que quedó totalmente desistido, pero ratificando por unanimidad la voluntad de los socios de prorrogar el plazo de duración de la sociedad aumentar el capital social y la modificación del objeto social, dándole mayor amplitud, para lo cual modificaron los artículos 3º, 4º y 5º del arriba citado contrato social original, que quedaron así redactados: Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra y venta al por mayor y menor importación y exportación de máquinas para escribir, sumar, calcular, de contabilidad y computadores y sus repuestos. Industriales: Fabricación y reparación de máquinas para escribir, sumar, calcular, de contabilidad y computadores y sus repuestos. Financieras: Mediante inversiones de aportes a empresas, particulares y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compra, venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución y transformación de acciones e hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con garantías reales o personales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: La sociedad se constituye por el término de 99 años, a partir del 1º de abril de 1977, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Quinto: El capital lo constituye la suma de ciento veintiséis millones de pesos, dividido en 126.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado, resultando los aportes de los socios del valor de los bienes determinados en el balance general practicado al 31/3/82, a los que se asignan importes actualizados y corrientes en plaza.

El Socio Gerente.

$ 1.140.000 — Nº 40.035

INSTALACIONES Y PROYECTOS SANITARIOS AFINES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Luis Alberto Abad, argentino, casado, abogado, L.E. 7.377.752, de 33 años, domiciliado en Av. Coronel Díaz 2233, piso 1º E, Capital; Martín Abel Orueta, argentino, comerciante, soltero, L.E. 7.698.107, de 33 años, domiciliado en Juan Ramírez de Velazco 852, Capital; Gerardo Osta, argentino, D.N.I. 10.266.368, ingeniero, de 30 años, casado, domiciliado en Zamudio 4938, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 17 de noviembre de 1982. — 3) INSTALACIONES Y PROYECTOS SANITARIOS AFINES S.R.L. — 4) Calle Juan Ramírez de Velazco 852, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a instalaciones sanitarias y de gas, instalaciones de agua contra incendio, instalaciones especiales para industria, instalaciones de redes urbanas de agua. Construcciones civiles a cargo de profesionales idóneos en la materia. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios. — 9) Se designan Gerentes a: Luis Alberto Abad; Martín Abel Orueta; y Gerardo Osta. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Gerente.

$ 420.000 — Nº 39.998

CORTAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Gloria María Gutiérrez Urquijo de Barchi, casada, argentina, Cédula de Identidad Policía Federal número 5.950.638, comerciante, domiciliada en la calle Oro 3053, de Capital Federal, nacida el 1º de agosto de 1957, y Rodolfo Osvaldo Marinni, soltero, argentino, nacido el 19 de mayo de 1945, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.444.293, domiciliado en la calle Superí 1424, 6º piso B, de Capital Federal, comerciante. Fecha de Instrumento de Constitución: Escrituras Nros. 528 y 533, del 22 de setiembre y 27 de octubre de 1982, pasadas ante el escribano J. E. Soldano Deheza. Domicilio Social: Calle Anchorena 1711, 10 piso, de Capital Federal. Razón Social: CORTAC S.R.L. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la industrialización, compra, venta y comercialización de productos metalúrgicos ferrosos y no ferrosos. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. Plazo de Duración: Será de 20 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Es de $ 10.000.000, dividido en un millón de cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben en partes iguales, o sea 500.000 cuotas equivalentes a cinco millones de pesos cada uno de ellos. Integrando en dinero efectivo el 50 %, o sea la suma de $ 5.000.000, obligándose a completar el saldo dentro de los ciento veinte días de la fecha de suscripción de este contrato. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán los carácteres de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas, cualesquiera de ellos obligarán a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

La Gerente.

$ 680.000 — Nº 30.708

CLINICA SANTA ISABEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por escritura del 9/12/82, folio 2.069, Registro Notarial 344 de Capital, la señora Amanda Velia Alessi de Montenegro donó sin cargo ni reserva alguna, a su hija Mónica Inés Montenegro y Alessi de Figueira, la totalidad de las cuotas del grupo A, que poseía en esta sociedad (50 % de 167 cuotas), por corresponderle en la declaratoria de herederos de su difunto esposo Américo Montenegro, la que fue inscripta en el Registro Público de Comercio el 20/9/82.

La Socia.

$ 180.000 — Nº 39.906

MULTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Reforma de Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la instalación, explotación y administración de supermercados, almacenes, autoservicio y afines, relacionados con el ramo gastronómico, de perfumería, artículos de limpieza, artículos para el hogar y vestido, pudiendo además ejercer todas las actividades que se relacionen con la compra, venta de las mercaderías que pertenecen a los ramos detallados, consignaciones, mandatos, comisiones, representaciones y la industrialización y elaboración de artículos alimenticios. Importación y Exportación.

La Autorizada.

$ 180.000 — Nº 30.700

L E G A R E S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad constituyóse por Contrato Modelo de I.G.J. del 13/12/82. — Socios: Ramiro García Méndez, español, comerciante, casado, nacido el 6/1/37, C.I. Nº 7.034.260 de Pol. Fed., domiciliado Estados Unidos 2177, 2º piso, depto. C, Capital; Jesús Lemos Varela, español, comerciante, casado, nacido 26/4/28, C.I. 3.283.891 de Pol. Fed., domiciliado en Alberti 355, 10 A, Capital; José Lemos Romero, español, comerciante, casado, nacido 8/8/42, C.I. 6.391.216 de Pol. Fed., domiciliado Carlos Calvo 1901, 4º A, Capital; Manuel Espasandín Suárez, español, comerciante, casado, nacido el 16/8/49, C.I. 6.341.413 de Pol. Fed., domiciliado Melián 2403, 5º D, Capital; y José Espasandín Suárez, español, comerciante, casado, nacido 15/8/47, C.I. 6.341.415 de Pol. Fed., domiciliado Paroissien 2322, 1º 7, Capital. — Duración: 10 años, contados desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación en todas sus fases de negocios dedicados al ramo de café, bar, casa de lunch, minutas, restaurante, despacho de bebidas y helados. — Capital: $ 30.000.000, en cuotas de $ 1.000 cada una suscriptas en partes iguales. — Domicilio Social: Leandro N. Alem 1028, Capital. — Administración: Señores Ramiro García Méndez y Jesús Lemos Varela, como Gerentes, con firma individual e indistinta. — Balance: 31/12 de cada año.

El Socio.

$ 420.000 — Nº 39.904

B E P I

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas: Acto privado de fecha 20 de setiembre de 1982. Doña Beatriz Norma Vetrano, argentina, soltera, de 43 años, comerciante, domiciliada en Ambrosetti 909, piso 3º, depto. 7, Capital, con L.C. 3.619.164, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas, o sea 1.000 cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad BEPI S.R.L., por el precio de $ 10.000.000, a favor de don Miguel Angel Alvarez, argentino, casado, de 34 años, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 4442, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. 7.784.214; y don Hugo Luis Rodríguez, argentino, casado, de 36 años, comerciante, domiciliado en Manzana 4, Casa 3, Sección 2ª Circunscripción 1ª, Ciudad Gral. Martín Miguel de Güemes, Pcia. de Buenos Aires, con L.E. Nº 7.758.952, en partes iguales. Se modifican las cláusulas cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Quinta: La administración estará a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes en forma conjunta.

La Sociedad.
$ 340.000 — Nº 39.970

DISTRI-AL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Acto privado de fecha 18 de octubre de 1982. — Socios: Julio César Vitoria, domiciliado en Artigas 462, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, de 65 años, con L.E. 385.888, argentino, casado, ingeniero agrónomo; Juan Carlos Leiro, domiciliado en Urquiza 4543, Caseros, Pcia. de Buenos Aires, de 61 años, con L.E. 1.664.521, argentino, viudo, ingeniero agrónomo; José Demarco, domiciliado en Carlos María Ramírez 825, Capital, de 56 años, con L.E. 4.328.595, argentino, casado, industrial; Nicolás Demarco, domiciliado en Cramer 1745, piso 1º, Capital, de 54 años, con L.E. 4.335.498, argentino, casado, industrial; Rubén Osvaldo Diéguez, domiciliado en Lamadrid 840, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, de 36 años, con L.E. 4.549.757, argentino, casado, comerciante y Jesús Quintela Prado, domiciliado en Epecuén 122, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de 35 años, con C.I. 5.894.668, español, casado, comerciante. — Denominación: DISTRI-AL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: La compra y venta de productos alimenticios, a través de sí misma, de terceros o asociada a terceros. — Capital: $ 60.000.000. — Duración: 10 años, desde la fecha del contrato. — Domicilio: Calle Aranguren 462, piso 1º D, ciudad de Buenos Aires. — Administración: Todos los socios en calidad de Gerentes, divididos en dos grupos. El grupo A integrado por Julio César Vitoria, Juan Carlos Leiro, José Demarco y Nicolás Demarco, y el grupo B integrado por Rubén Osvaldo Diéguez y Jesús Quintela Prado. — El uso de la firma social será conjunta de un socio del grupo A, con un socio del grupo B, excepto para el endoso de cheques y pagarés, en que será en forma individual. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Sociedad.
$ 500.000 — Nº 39.974

CAMEFA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 616 de fecha 2 de noviembre de 1982, pasada ante el escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a cumplimentar lo resuelto en la asamblea general extraordinaria de la misma fecha, en la cual se procedió a modificar los artículos primero, segundo y tercero del contrato social, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Primera: Queda constituida entre los cuatro nombrados comparecientes, una sociedad comercial, que girará en plaza bajo el rubro de CAMEFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Pellegrini 1175, piso 5º, Capital, sin perjuicio de las sucursales, agencias y representaciones que podrán establecer por resolución unánime de los socios, en cualquier punto del territorio de esta República y del extranjero. — Segundo: El plazo de duración de la sociedad será de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, pudiendo ser prorrogado o disuelta anticipadamente la sociedad, por acuerdo unánime de los socios. — Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y asociada a terceros a brindar servicios odontológicos en todas sus especialidades, cobertura médica asistenciales y sanatoriales; a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, adquisición de terreno para construir y|o reformar. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad realizará todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto.

El Gerente.
$ 480.000 — 30.709

DISTRIBUIDORA BOTANICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado del 29|12|81 los señores León Samuel Lofer, argentino, casado, de 51 años, comerciante, L. E. Nº 4.237.811; Martha Weiskind de Lofer, argentina, casada, de 47 años, comerciante, C. I. Nº 3.042.258; Clara Teresa Lofer, argentina, comerciante, casada, de 26 años, D.N.I. Nº 11.450.995, y Rosa Ester Lofer, argentina, comerciante, de 24 años, divorciada, D.N.I. Nº 12.600.230, todos con domicilio en Lafinur 3255, Capital Federal, en su carácter de únicos socios de Distribuidora Botánico S.R.L., resolvieron: Aceptar de mutuo acuerdo y conformidad el retiro de las socias Clara Teresa Lofer y Rosa Ester Lofer, quienes cedieron a Martha Weiskind de Lofer las 40.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, que por partes iguales les correspondían en la sociedad. La cesión se efectuó por la suma total de $ 400.000. Modificar las cláusulas primera, quinta y octava del contrato social originario celebrado el 6|11|79 en la forma que se indica: Primera: Nombre y Domicilio Social: La sociedad se denomina DISTRIBUIDORA BOTANICO S.R.L., y tiene su domicilio legal y comercial en Canning 1670, Capital Federal, pudiendo instalar sucursales, agencias y fábricas en cualquier lugar del país y|o del extranjero. — Quinta: La Administración: La administración estará a cargo de León Samuel Lofer y Martha Weiskind de Lofer, quienes invisten el carácter de Gerentes, la firma individual de cada uno de ellos obligará a la sociedad. — Octava: Retiro de Socios: Se suprimen los dos últimos párrafos referentes a los socios que cometan dolo, falta grave o fraude en la administración de los bienes sociales.

La Abogada.
$ 560.000 — Nº 30.717

TRIADE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por instrumento privado del 30 de agosto de 1982. 1) Socios: Agustín José Drago, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.215.000, con domicilio particular en la calle Uruguay 1319, 5º piso, Capital Federal, y Ricardo Agustín Drago, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.213.279, con domicilio particular en la calle Uruguay 1319, 5º piso, Capital Federal. — 2) Capital Social: Se fija en la suma de pesos cien millones, divididos en cien mil cuotas de pesos mil valor nominal cada una. — 3) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Construcción e Inmobiliaria. — 5) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en Florida 835, 2º piso, Of. 206, Capital Federal. — 6) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de los socios Agustín José Drago y Ricardo Agustín Drago, quienes actuarán como Gerentes en forma individual e indistinta. — 7) El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año. — 8) La sociedad girará bajo el nombre de TRIADE S.R.L.

Los Socios Gerentes.
$ 420.000 — Nº 39.881

E. GORZELANY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha 27|7|82 se han modificado los arts. 4º y 7º del estatuto social de E. GORZELANY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Art. 4º) El capital social se fija en la suma de $ 65.000.000 (sesenta y cinco millones seiscientos mil pesos) dividido en 665.000 cuotas de un mil pesos cada una aportadas en la siguiente proporción: Don Enrique Gorzelany, 665.100 cuotas; y doña Cristina María Boguslawski, 500 cuotas. El capital precitado fue integrado antes de ahora en la forma de que da cuenta la certificación contable que se agrega al presente y que forma parte integrante de este instrumento. — Art. 7º) Anualmente al 31 de diciembre, se practicará un inventario y balance general de las operaciones sociales, conforme a las normas legales vigentes dentro del plazo de noventa días de concluido el ejercicio el que será puesto a consideración de los socios con quince días de anticipación a la reunión de socios que considerará el balance. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten se destinará previamente un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta que éstas alcancen el veinte por ciento del capital social y las demás reservas y previsiones que los socios resolvieron efectuar y el remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: El Sr. Enrique Gorzelany, el noventa y cinco por ciento (95 %); y la señorita Cristina María Boguslawski, el cinco por ciento (5 %) restante, las pérdidas si las hubiere se soportarán en la misma proporción. Los señores Enrique Gorzelany y Cristina María Boguslawski ratifican todas las demás cláusulas del contrato que no se modifican en el presente.

$ 460.000 — Nº 39.961

P R O M E X

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: Socios: Juan José Bramajo, argentino, estudiante, soltero, de 24 años de edad, con D.N.I. 13.360.653, domiciliado en la Calle 31, en el Nº 509, de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires; y Viviana Raquel Hemsi, argentina, empleada, soltera, de 28 años de edad, con D.N.I. 11.068.896, domiciliada en la calle Serrano 470, 2º piso, depto. G, de esta ciudad. — Fecha de Constitución: 27 de octubre de 1982. — Denominación: PROMEX S.R.L. — Domicilio Social: Serrano 470, 2º piso, depto. G, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Intermediación en la compra, venta o permuta de bienes muebles, semovientes e inmuebles. Realizar actividades financieras no comprendidas en la Ley 21.526, prestar asesoramiento económico, financiero y estadístico, contando para ello con los profesionales correspondientes. Intermediar en transferencias de créditos fiscales y demás títulos valores permitidos. Efectuar importaciones y exportaciones de productos manufacturados, industriales y agrícola-ganaderos y materias primas. — Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de constitución. Capital Social: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000). — Organización de la Administración Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes investirán el cargo de Gerentes y el uso de la firma social será conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 460.000 — Nº 39.963

F U C C A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas: Escritura Nº 61, de fecha 19 de mayo de 1982, entre los señores Bruno Fuchs y Fabricio Estanislao Cardazzo, únicos integrantes de la sociedad FUCCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven lo siguiente: Don Fabricio Estanislao Cardazzo, cede, vende y transfiere a favor de doña Nora Elsa Erselli de Fuchs, argentina, casada, de 54 años, comerciante, con L.C. 1.357.135, domiciliada en Hermenegildo Córdova 311, La Emilia, partido de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, sus 75.000 cuotas sociales, valor nominal $ 10 cada una, por el precio de $ 80.000.000, desistiendo de su calidad de socio y colocando a la cesionaria en su mismo lugar.

La Sociedad.
$ 220.000 — Nº 39.971

MANOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 23|9|82 y 21|7|82 se constituyó MANOR S.R.L. Socios: Mabel Norma Abelleira argentina, con domicilio en Juana Azurduy 2335, 1º C, Capital Federal, L. C. Nº 4.831.547, nacida el 4|7|44, casada, industrial, y Norma Haydée Perri, argentina, con domicilio en Entre Ríos 357, 7º B, Capital Federal, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 1.283.770, nacida el 23|8|28. Domicilio Legal: Amenábar 2598, Capital Federal. Duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Elaboración de productos de panificación y pizzería, pastelería, pan, masas, bombonería y demás productos de confitería y afines, para cuyo fin podrá realizar las siguientes operaciones: Industriales: Mediante la transformación manufacturación y elaboración de productos propios y|o de terceros relacionados con el objeto social. Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas, productos, mercería y maquinarias y sus repuestos y accesorios relacionados con el ramo industrial. Ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de diseños industriales y marcas de fábrica. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, usufructo, administración y en general operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administraciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y de empresas en general. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas o sociedades para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales con o sin garantía relacionadas con su objeto y la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: $ 30.000.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 5 ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Gerentes: Mabel Norma Abelleira y Norma Haydée Perri.

La Socia Gerente.
$ 820.000 — Nº 39.900

O. H.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 28|7|82 y 23|9|82 se constituyó la sociedad O. H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Marcos Orlansky, argentino, con domicilio en Juana Azurduy 2335, 1º C, Capital Federal, L. E. Nº 4.440.410, nacido el 13|8|44, ingeniero, casado, y Horacio Alberto Hilber, argentino, con domicilio en Entre Ríos 357, 7º B, Capital Federal, D. N. I. Nº 4.047.717, nacido el 2[illegible], maestro mayor de obras, casado. Domicilio Legal: Franklin Roosevelt 2602, Capital Federal. Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de artículos de librería, papelería, juguetería, fotocopias, copias de planos, pudiendo ejercer intermediaciones, consignaciones y mandatos y explotación de diseños y marcas de fábrica. Industriales: Mediante la transformación, manufacturación y elaboración de productos propios y|o de terceros relacionados con el objeto social. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento, usufructo, administración y en general operaciones sobre inmuebles urbanos o rurales, incluso por las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Servicios: Mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, administraciones, gestiones de negocio y administraciones de bienes, capitales y de empresas en general. Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a personas o sociedades para negocios realizados o a realizarse; constitución o transferencia de hipotecas prendas y demás derechos reales con o sin garanta relacionadas con su objeto y la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 30.000.000. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. Ejercicio Social: Cierra el 31 de octubre de cada año Gerentes: Marcos Orlansky y Horacio Alberto Hilber.

El Socio Gerente.
$ 760.000 — Nº 39.901

ASERRADERO RUFEBO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 4 de noviembre de 1982, Oscar Abraham Feldman, Lucio Bosee, socios de ASERRADERO RUFEBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta el 3 de junio de 1975, Nº 914, Fº 376, Lº 65, transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas sociales que les pertenecen en la sociedad a favor de Alberto José Schoch, agricultor, argentino, casado, nacido el 6 de febrero de 1938, L. E. Nº 5.619.569, y a Carmen Jorke de Schoch, argentina, agricultora, nacida el 26 de julio de 1953, D. N. I. Nº 10.876:861, domiciliados en la localidad de Montecarlo, Partido del mismo nombre, Provincia de Misiones.

El Cesionario.
$ 180.000 — Nº 30.602

INSTRUMENTOS INTRALEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 19 de noviembre de 1982. Denominación: INSTRUMENTOS INTRALEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Aumento del capital social a la suma de $ 400.000.000, y modificación de las cláusulas segunda y cuarta del contrato. Domicilio: Maipú 42, 2º Cuerpo, 4º piso, 143, Capital. Capital: $ 400.000.000.

El Apoderado.

$ 100.000 — Nº 39.896

OVIDIO FRANCISCO VILLAVERDE Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 17 de diciembre de 1982, Ovidio Francisco Villaverde y Norma Ziclonka, socios de OVIDIO FRANCISCO VILLAVERDE Y CIA. S.R.L., en trámite de inscripción publicado el 29 de octubre de 1982, deciden: Desistir del trámite de inscripción y dejar sin efecto la constitución de la sociedad.

El Socio.

$ 120.000 — Nº 30.670

ACLARACIONES

K. B. TEXTIL S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Con referencia al aviso publicado el 25|11|82, Recibo Nº 35.418 de la sociedad: K. B. TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se aclara el socio es Alberto Jorge Kañevsky, como queda dicho, desempeña como gerente la señora Esther Eskenazi.

La Autorizada.

$ 100.000.— e. 23|12 Nº 40.022 v. 23|12|82

CONSTRUCTORA BUZEOS S.R.L.

Que con fecha 25|10|82 y 27|10|82, recibos Nros. 29.854 y 30.397, se Publicó las Cesiones cuotas de la Sociedad Buzios Constructora Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuando su nombre correcto es CONSTRUCTORA BUZIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Gerente

$ 100.000.— e. 23|12 Nº 40.055 v. 23|12|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "Di Vanni, Jacinto c|Uribe Mellado, Isabel Margarita s|Divorcio", cita a la demandada ISABEL MARGARITA URIBE MELLADO DE DI VANNI, por el término de quince días, para que tome la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Martín Amorortu, secretario.

$ 240.000 e. 23|12 Nº 39.883 v. 24|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a ARIEL JUVENAL RETTA, en los autos: "Retta, Ariel Juvenal s|Ausencia con presunción de fallecimiento", para que dentro del plazo de cinco días comparezca bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — El presente se publicará una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 23 de junio de 1982.

El Secretario.

$ 75.000.— e. 23|12 Nº 19.347 v. 23|12|82

Nº 12

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel González Videla, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a don ANDRES VILLARROEL, en los autos caratulados: "Bustamante de Villarroel, Sergia c|Villarroel, Andrés s|Divorcio", para que dentro de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Irene Martínez Alcorta, secretaria.

$ 270.000 e. 23|12 Nº 30.668 v. 24|12|82

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita por cinco días en los autos: "Rebl, Andrés c|Busch, Guillermo y otro s|Cobro", a FEDERICO GUILLERMO BUSCH, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$ 120.000 e. 23|12 Nº 39.869 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio número 3, Secretaría Nº 6 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, cita y emplaza por un día a los señores SIMON NOEL REIZER e ITALO BIGGI para que dentro del plazo de diez días porceda a contestar el traslado conferido en los autos "Telen S.A. s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho de hacerlo en el futuro.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.431 v. 23|12|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sita en Diagonal Norte 1211, 8º piso, cita y emplaza a EUGENIO VICENTE PONTE y MIGUEL ANGEL GUZZO, en autos: "Frigorífico Trapani S.A. s|Quiebra c|Trapani de Carrega, María L. A. y otros s|Ordinario", para que dentro del quinto día de la última publicación de este edicto, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 270.000 e. 23|12 Nº 40.095 v. 24|12|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18 del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "SERGIO M. CRIADO S.A. s|quiebra", cuyo Síndico es el señor Nicolás Piccione, con domicilio en Avda. Las Heras Nº 1977, T.E. 821-3612, comunica a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de marzo de 1983, advirtiéndose al síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 28 de abril de 1983, a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los término previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. — Hágase saber a los señores acreedores que deberán poner a disposición del síndico la totalidad de los elementos necesario para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende y que se le prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 23|12 Nº 6.432 v. 29|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. Milberg, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AUTOPIEZAS SUAR S.A. s|quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de Fondos, y a los efectos de que sea conocido por los Sres. Acreedores, se ha dispuesto la publicación de edictos por dos días, en virtud de lo dispuesto por el art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 23|12 Nº 6.433 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por B.C.R.A. c|Gallimberti, Roberto, emplaza al Sr. ROBERTO GALLIMBERTI, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 330.000 e. 23|12 Nº 30.667 v. 24|12|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de DIAZ Y DIAZ ALDO ELBEY habiéndose designado Síndico a Don Konikoff Gregorio, con domicilio constituido en Cangallo 1488, 10 "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de febrero de 1983. — Fíjase la audiencia del día 27 de abril de 1983 a las 9,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico, dentro del plazo de 24 hs. — Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 23|12 Nº 6.434 v. 29|12|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º de Capital; comunica por 2 días en autos caratulados: "LOMA BLANCA S.A. s|quiebra" que se ha presentado proyecto de distribución parcial en orden al art. 215 Ley número 19.551.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 23|12 Nº 6.435 v. 24|12|82

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de CHAO EUGENIO. CHAO JOSE (CRISTALERIAS SAN JOSE SOCIO DE HECHO; síndico Camilo S. Mondelo, con domicilio en A. Alsina 440 P. 7º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de abril de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de julio de 1983 a las 10.00 horas. — Se intima a los fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y| o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio de Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.436 v. 29|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 5, Buenos Aires, 5 de mayo de 1982... Fallo: declarando bien rescindida el acta de tenencia precaria que suscribiera Celestino Gabino Medrano y el Banco Hipotecario Nacional respecto de la unidad de vivienda Número 35, Planta Baja, edificio 3, manzana 11, ubicado en "Barrio El Embrujo", El Talar, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires. — En consecuencia condeno a Celestino Gabino Medrano y eventuales ocupantes a desalojar dicho inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. — Condeno asimismo a Celestino Gabino Medrano a pagar al Banco Hipotecario Nacional dentro de diez días de aprobada la pertinente liquidación las sumas que resulten del juego de las pautas sentadas en el considerando III de este pronunciamiento. — Sin intereses, por las razones vertidas en el; último párrafo del considerando III. — Con costas. — Los honorarios de los profesionales intervinientes los regularé una vez que quede fijado definitivamente el monto de la condena. — Notifíquese. Marina Mariani de Vidal - Juez.

El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Elisa Perea de Taddei, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.438 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en la calle Paraguay número 1536, cita por diez días al demandado CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ en los autos caratulados "Financiaciones y Mandatos S.A. Compañía Financiera c|Rodríguez Carlos Alberto s|ejecución prendaria", a fin de su comparecencia a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Firmado: Miguel R. Güiraldes, Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 330.000 e. 23|12 Nº 39.994 v. 24|12|82

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, en autos "Levinzon Felipe c|Rosa Raúl Alberto y otro s|ejecutivo" Expte. Nº 94.326, intima a COMPAÑIA LINO DE CARUAJES S.A.C.I.I.F. y A. el pago de la suma de $ 18.304.279 y la cita de remate para que oponga excepciones dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 300.000 e. 23|12 Nº 30.693 v. 24|12|82

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 42, cita a ROQUE DI CARLO para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho en los autos "Moreno Fernández Caludio c|Di Carlo Roque y otro s|sobro de alquileres y expensas" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 240.000 e. 23|12 Nº 30.724 v. 24|12|82

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE ROBERTO QUINTANA y MIRNA ELENA MELNIK de QUINTANA para que comparezcan a estar a derecho en el juicio "Spinosa Melo, Oscar F. c|Quinta, José R. y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 23.032, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Esther Nélida Boschi, secretaria.

$ 120.000 e. 23|12 Nº 39.876 v. 23|12|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 1 en los autos RAMOS MIGUEL c|EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS (ENCOTEL) s|cobro de pesos", se les hace saber a los causahabientes del actor Ramos Miguel C.I. Nº 2.924.195 P. F., que se domiciliaba en Pierres 1001 - Villa Dominico, Prov. de Buenos Aires, que deberán comparecer a estar a derecho en el término de diez días.

Fdo. María Rosa Vigna, Juez.

El Secretario.

e. 23|12 Nº 6.437 v. 24|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Nº 1

PARTIDOS POLITICOS

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.116, caratulados: "Partido para la Democracia Social s|personería como partido de distrito", consta que con fecha 17 de noviembre de 1982 se dejó fundado y constituido el partido

político bajo el nombre de "PARTIDO PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL", habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.

Mendoza, 15 de diciembre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 23|12 Nº 6.439 v. 27|12|82

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral Se hace saber que en autos Nº 8.113, caratulados: "Partido Demócrata Progresista s|inscripción como partido de Distrito", consta que con fecha 30 de noviembre de 1982 se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de "PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA", habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política como partido de distrito.

Mendoza, 15 de diciembre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 23|12 Nº 6.440 v. 27|12|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Neuquén, con competencia Electoral, Secretaría a cargo de la Dra. Mirta Zanotti de Rimmele, comunica que en los autos caratulados: "Partido Popular Cristiano - Perdido de Personería", Expte. Nº 11, Fº 258, Año 1971, el partido de referencia —Distrito Neuquén— solicitó cambio de nombre por el de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, denominación adoptada en el Congreso Partidario Nacional de fecha 12 de diciembre de 1981.

Neuquén, 1º de noviembre de 1982. — Mirta S. Zanotti de Rimmele, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.441 v. 27|12|82

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial del Dr. Eduardo I. Giménez, hace saber que en los autos caratulados: "Nardini Forrich Josefina Jesús s|Naturalización", expte. nº 121, año 1982, ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña JOSEFINA JESUS NARDINI FORRICH, por resolución de fecha 6 de diciembre de 1982.

Publíquese por un día.

Viedma, 10 de diciembre de 1982. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.

e. 23|12 Nº 6.442 v. 23|12|82

CHUBUT

Juz. Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 23.701. — Rawson, Chubut, noviembre 2 de 1982. — Y Vistos:.. Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don ORLANDO PAOLINI, nacido el 2 de octubre de 1924 en Fossombrone - Pesaro - Italia, hijo de Pedro Paolini y de Zelinda Moretti, domiciliado en Urquiza 1233 - Trelew - Chubut.

Omar Delfor Garzonio - Juez Federal.

Rawson, Chubut diciembre 15 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.443 v. 23|12|82

Juz. Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 24.333. — Rawson, Chubut, noviembre 10 de 1982. — Y Vistos:. Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña REGINA de las MERCEDES ORCAISTEGUI VERA, nacida el 14 de junio de 1943 en Talca - Talca - Chile, hija de Fernando Orcaistegui Muñoz y de Elsa Ester Vera Luengo.

Omar Delfor Garzonio - Juez Federal.

Rawson, Chubut, diciembre 15 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.444 v. 23|12|82

Juz. Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 23.807. — Rawson, Chubut, noviembre 2 de 1982. — Y Vistos:.. Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don MANUEL PINTADO, nacido el 30 de abril de 1919 en Notre Dame de Mesage - Isere - Francia, hijo de Lorenzo Pintado y de Dolores Zapata, domiciliado en Bº Parque Las Margaritas - Trelew - Chubut.

Omar Delfor Garzonio - Juez Federal.

Rawson, Chubut, diciembre 15 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.445 v. 23|12|82

Juz. Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 24.348 — Rawson, Chubut, diciembre 3 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a doña ALLEGONDA GUILLERMINA NELLY VAN HAASTER, nacida el 11 de marzo de 1939 en Naaldwijk - Holanda, hija de Federico Joaquín Adrián Van Haaster y de Juana María Petronella Van Velzen.

Omar Delfor Garzonio - Juez Federal.

Rawson, Chubut, diciembre 10 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.446 v. 23|12|82

Juz. Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 24.306. — Rawson, Chubut, noviembre 10 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don SERGIO HUMBERTO ORIAS, CALDERON, nacido el 25 de noviembre de 1952 en Futaleufú - Chiloé - Chile, hijo de Arsenio Orias y de Eduvijes Calderon, domiciliado en Alem 1745 - Trelew Chubut.

Omar Delfor Garzonio - Juez Federal.

Rawson, Chubut, diciembre 15 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.

e. 23|12 Nº 6.447 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 23|12. Vence: 27|12|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|12|82	MARIA GRACIA CURRARELLO DE GATTI	39.657
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|12|82	AIDA DI MARTINO DE CICCHETTI Y PEDRO CICCHETTI	39.751
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|12|82	ALEJANDRO LORENZO ROSSEGLIONE	39.656
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|82	JOSE AZAR	30.573
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|11|82	ROSALIA BARTOLODE CARCIONE Y JOSE CARCIONE	30.618
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|12|82	MARIA CONCEPCION DE LA PUEBLA DE BORR	39.667
3	6	Alberto Ugarte	2|12|82	ALICIA ELVIRA LAFAILLE DE BRUGIAVINI	39.686
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|82	ELBA ELSA RAMOS DE PEREYRA	30.548
5	9	Martín Amorortu	9|12|82	MARIA LUISA MENDIZABAL DE CASTRO	39.650
5	9	Martín Amorortu	1º|12|82	PEDRO PRATO	39.733
5	10	Alicia B. Alvarez	28|10|82	CATALINA TARNAWCZYK DE ANBICKI	39.539
7	13	Rolando Hugo Falke	16|12|82	AARON EPSZTEIN	30.552
9	18	Ernesto D. Julián	15|12|82	ANGELICA OTILIA VITORICA DE CIALDONI	39.370
11	22	José M. Irigaray	14|12|82	PABLO PAGANI	30.520
11	22	José M. Irigaray	14|12|82	CESAR ROBERTO TOSTI	39.674
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|12|82	VICENTE TUFO Y SERAFINA LAURITO DE TUFO	30. 60
12	23	Irene Martínez Alcorta	10|12|82	SALVADOR MANGIONE	30.592
13	26	María Celia García Zubillaga	17|12|82	ALICIA FOCO DE SAGLIO Y ERICO SAGLIO	30.553
14	27	José Luis Caruso	2|12|82	JECHIEL MIGUEL WOLFZAHN	30.575
14	28	Guillermo C. Mercado	17|12|82	GENARO QUINTIAN DIAZ	30..61
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|82	RAUL RAMOS	30.577
14	28	Guillermo C. Mercado	17|12|82	MARIA ELISA LOPEZ DE MARTINEZ BLANCO	30.549
14	28	Guillermo C. Mercado	17|12|82	ANTONIO YANANI	30.601
15	29	José Eduardo Russo	14|12|82	ILDEMARO VILAR	30.550
15	29	José Eduardo Russo	15|12|82	MIGUEL ARDONE	39.849
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|12|82	SALOMON JUDEL WARMAN	39 700
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|82	ENRIQUE VICENTE MARIO SORDETTI	39.785
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|12|82	CARMELO BRUNO	39..89
17	34	Tristán Bravo	3|12|82	VIRGINIA BAZZANA DE MONACO CYNATAL MONACO	39.665
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|12|82	JAIME SERRATS	39.720
18	36	María Isabel Millán	16|12|82	HORACIO FARINA	30.556
18	36	María Isabel Millán	29|11|82	JORGE ANDRES VASINO	30..91
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|12|82	VILLIBALDO STANTA	39.831
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|12|82	GERTRUDIS TERESA MAYER FRAK DE LADEWIG	39.748
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|12|82	OLGA DELIA MEDINA VIUDA DE BASSI	30.558
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|12|82	DOLORES MARIA FARRAS DE SOBRERO	39.862
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|12|82	DEBORA DRZEWKO VIUDA DE GISER	39.636
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|11|82	MARIA DEL CARMEN DE LOS SANTOS	30.572
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|82	ANGEL JUAN CAPUTI FERREYRA O ANGEL CAPUTI FERREYRA	30.554
23	45	Ana M. Beneventano	16|11|82	JOSE CARLOS CARDACI	30.576
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|82	BARTOLINI DE ALVAREZ LYDIA ESTHER	39 840
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|12|82	LORENZO LUIS D'AMATO	30.571
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|12|82	ANGELA RADONDE DE ROMANELLI	30.614
26	51	Julio César Dávolos	16|12|82	DELFIN ELIA CONWAY	39.661
26	51	Julio César Dávolos	15|12|82	GUILLERMO RUBEN TRIANGELI	39.300
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|12|82	LUIS MARIA ALVO	39.784
27	54	Miguel Angel Secchi	5|11|82	EMIDIO LIPPI Y ADELA PAPARELLI DE LIPPI O ADELA ASUNTTA PAPPARELLI DE LIPPI	30.578
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|11|82	JOSE VICTORIO NATARELLO	30.547
29	57	Julia L. Servetti de Mejías	16|12|82	JUAN ANGEL MOLINARI	39.791
29	58	María Amelia Beiró	17|12|82	ADELIA MEIJE DE CAMPOS	30.579
30	60	Ester Riesel	13|12|82	ELSA MARIA DE LA MERCED ALONSO	30.587
30	60	Ester Riesel	13|12|82	PABLO CZALKIN	39.673
30	60	Ester Riesel	22|11|82	LUIS CARLOS MIGUEL GIULIANO	30.559

e. 23|12 Nº 2.270 v. 27|12|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, hace saber por un (1) día, que en autos: "CASTELLUCCIO, ANTONIO MARIO c|ROMANO INMOBILIARIA S.C.A. y|o ROMANO, A. B. DE DOLORES s|Sumario", que el martillero Público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, 6º piso "K", de Capital Federal, T.E. 35-8261, rematará el día 23 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, que ocupa todo el piso 1º del edificio ubicado en la calle Uruguay 763|67, entre la Avenida Córdoba y Viamonte, el que tiene una superficie propia de 154,80 metros cuadrados y consta de: gran hall de entrada, 2 amplias salas a la calle, 1 toilete, pasillo de circulación, otro hall íntimo, 4 ambientes más, amplio baño, 2 habitaciones y baño de servicio, lavadero cubierto, cocina amplia, otra de servicio, placares, pisos de Roble Eslavonia y línea telefónica. Estado de conservación regular. Falta pintura General. Ocupado por el demandado. Base: $ 66.235.425, 2|3 partes del 50 por ciento de su Valuación Fiscal Al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 0,5 por ciento. Todo en dinero efectivo. El bién puede ser visitado de lunes a viernes y dentro del horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1982. Patricia Gugliotto de Gatzke, secretaria.

$ 360.000.- e. 23|12 Nº 40.205 v. 23|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en los autos: "CANALE, EMILIO L. contra INDALUM S.A.C.I., sóbre cumplimiento de contrato", Expte. Nº 3.030, que el martillero José Faggiano, rematará el día 28 de diciembre de 1982 a las 17 horas en Avda. Gaona 4135; Capital Federal, donde se exhiben de 14 a 19 horas, los siguientes bienes: Una máquina para cortar aluminio, marca Aisemberg, sin número visible; una agujereadora, marca Corni, sin número visible; una máquina circular para cortar hierro con motor acoplado Nº 9.733, una punzadora sin marca y sin número visible; una amoladora con dos piedras redondas de esmeril, sin marca ni número visible; una revasadora de aluminio sin marca ni número visible; dos tiras de aluminio de aproximadamente 5 mts. de largo, de calidad Kaiser; un listón de aproximadamente 4 mts. de la misma calidad cortadora; diez pedazos de recortes de aluminio de diversas calidades; un cabezal de compresor, sin marca ni número visible; dos rollos de aluminio de 49 cmts. de ancho y de 10 kilos de pesos, aproximadamente. — Sin Base, al contado, mejor postor, en dinero en efectivo. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Martín J. Durand, secretario.

$ 330.000 e. 23|12 Nº 39.991 v. 23|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, Expte. Nº 11.538 en los autos caratulados: "MEDRANO de ANTINORI, LUISA s|sucesión vacante", hace saber por 1 día, que el martillero Rubens Petrone, rematará sobre el mismo, ad corpus, al contado y mejor postor, el 29 de diciembre de 1982, a las 11 horas; un lote desocupado y baldío, sito en la calle Vírgenes entre Avda. Luro y Esteban Echeverría, de la localidad de Rafael Castillo, Ptdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. C. IV; Secc. F; Manz. 61; Parcela 13, según título lote 13 de la manzana 61, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 3752, Año 1958, Superficie 226 m2. Partida 176.608. Base: $ 3.015.465. Seña: 3%. Comisión:

8%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el plazo de 12 días hábiles de notificado. Horario de visita: Dos horas antes del remate. El lote se encuentra sobre calle asfaltada y hay servicio de luz eléctrica. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que designe esta Fiscalía. En el caso de que el comprador autorice la inmediata disponibilidad de fondos la escritura la otorgará el notario que proponga el comprador.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
Luis José Carballido, secretario.
$ 345.000 e. 23|12 Nº 40.130 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en el juicio: "PERTICONE, FRANCISCO c| ALESANDRINI, CESAR EDUARDO s| ejecutivo" (Expte. Nº 43.962), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal; el día lunes 27 de diciembre de 1982, a las 11.30; la finca ubicada en Monte Grande, Ptdo. de E. Echeverría, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Isla Trinidad 96; edificada en el lote 14, manzana 13. Sup. 407,55 m.c. — Se encuentra ocupado por inquilino puesto por el demandado y su familia, según acta de constatación. — Base: Pesos 65.159.600, al contado. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 18. Seña 10%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 300.000 e. 23|12 Nº 30.674 v. 24|12|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por un día en el juicio "CLOBERS S.A. c|AMBROSIO, MIGUEL ANGEL s|ejecutivo", Expte. Nº 45.411, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 10.30 horas en el local de la calle Malabia 1040 de la Capital Federal, donde se exhiben a partir del día de la fecha hasta el día del remate, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Un juego de comedor compuesto por un aparador de cuatro puertas medidas aprox.. 2 mts. por 1 metro por 0,40 mts., con tapa de mármol en su parte superior un mueble tipo bahiut de cuatro puertas, dos abajo y dos arriba medidas aprox. 1,60 mts. de alto por 1 mts. de ancho; una mesa de comedor del mismo juego que los muebles, anteriores medidas aprox. 2 mts. por 1 mts. presentando la mesa manchas en su tapa y el aparador una rajadura en una de las puertas. — Sin Base, al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 255.000 e. 23|12 Nº 39.990 v. 23|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en el Boletín Oficial en el juicio "FEDERAL S.A. (DELBENE HNOS. y SABIA LTDA). c|SCHVARTZ, ROBERTO s|Sumario". Expte. Nº 10.754 que la Martillera Aída Raciti de Carreras, rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 16 horas en Tacuarí 647, Capital Federal: 2 mostradores con vitrinas y 20 cajones cada uno y 2 mostradores comunes, 2 estanterías completa una de ellas con estantes de vidrio y la otra con estantes de madera, 7 frascos de tintura Roux. Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Los bienes se exhiben en el mismo lugar de 9 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
— Gastón F. Llantada, secretario.
$ 450.000.— e. 23|12 Nº 30.711 v. 24|12|82

Nº 13

El Juzgado Nacional Comercial Nro. 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en autos: "SERGIO J. ROSIN S. A.C.I. e I. c|ALVITOS HECTOR GUMERSINDO y otro s|ejecutivo". Expte. Nº 51.897 que el martillero Julio C. Fernández Raineri, T.E.: 70-4835, rematará el día 27 de diciembre de 1982 a las 9.30 horas en Avda. de los Incas 5446, Capital Federal, donde se exhiben los días hábiles de 15 a 18 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor: un televisor color marca Philco a control remoto modelo T.V.C. 26 C 80-RC Nº serie 52270 D con comando a botonera sincromatic pantalla grande, funcionando. — Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador debe constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1982.
— María Elsa Uzal, secretaria.
$ 195.000.— e. 23|12 Nº 39.939 v. 23|12|82

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en el juicio: "PLURAL S. A. C. I. F. c|SAN MARTIN, DORIAN s|ejecutivo". (Expte. Nº 9.217) que el martillero Ildebrando Raiter, rematará en Avenida Rivadavia 2580, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal, el día martes 28 de diciembre de 1982, a las 12 horas; un televisor marca "Subaru", control remoto, funcionando, Nro. de Serie 12.247, controles al frente. — Sin base, al contado, en el acto del remate y al mejor postor. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe en el lugar del remate de 15 a 18. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
— Raúl A. Taillade, secretario.
$ 300.000.— e. 23|12 Nº 30.714 v. 24|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días, en el juicio: "RODRIGUEZ SUAREZ, ANTONIO c|CAVALLARO, JOSE s|ejecutivo". — Expediente Nº 9235, que el día 29 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el martillero Ramiro S. Arias, rematará los siguientes bienes: tres escritorios de madera revestidos en fórmica; 1 máquina de escribir Olivetti 140 espacios; 1 mesa para máquina de escribir metálica; 3 silloncitos metálicos giratorios; 5 sillas metálicas tapizadas; 1 acondicionador de aire York; 1 archivo metálico para carpetas colgantes de 4 cajones; 1 escritorio metálico de 1,80 mt x 0,90 mt.; 1 sillón giratorio metálico tapizado; 1 máquina de calcular marca Norman Nº 040251 eléctrica modelo 2002. — En el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas en Avda. La Plata 1190, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
— Raúl A. Taillade, secretario.
$ 450.000.— e. 23|12 Nº 39.988 v. 24|12|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "MADERAS FAMITA S.A. c|SIGAMPA, JOSE A. s|ejecutivo", Expte. Nº 9.374, que el martillero Público designado, Señor León Alejandro Heinen, rematará sin base y al mejor postor, el día veintinueve (29) de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en Humberto I Nº 2042, Capital Federal; un Tupi, marca Ungar c|motor acoplado; una máquina sierra sin fin, marca Maquinarias Caseros y una lijadora, marca K, todo usado y en el estado en que se encuentra. Seña 30%. Comisión 10% y sellado de ley todo en efectivo en el acto del remate. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y pueden ser revisados en la calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
Federico C. Carrero (h), secretario.
$ 420.000 e. 23|12 Nº 30.676 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos: "MARTINEZ, SUSANA CONCEPCION c|BALAYAN, HAIGARAM ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 178.961, que el día 29 de diciembre de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; el martillero Horacio A. Taranco rematará la Unidad 36 del piso 9 del edificio de la calle Maure 1683|85|87, Capital Federal (entre Soldado de la Independencia y Migueletes); la Unidad Complementaria IV de Planta Sótano y la una veinte ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2 Garaje, que forma parte de la finca situada en la zona norte de la Capital Federal, calle Maure 1683|87. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 23; Manzana 110, Parcela 24. Matrícula F.R. 17-5352|36 y complementaria IV y Matrícula F.R. 17-5352|2. Con una superficie total de 96,69 m2, la unidad complementaria: 4,57 m2, y el total de la unidad funcional Nº 2, garaje es de 326,28 m2. La propiedad a subastar consta de: 3 dormitorios, 2 baños, living-comedor, cocina, pequeño hall, lavadero, dependencias de servicio y un gran balcón de 9,8 m2 al contrafrente. — La cláusula 9 de la hipoteca agregada al expediente dice: "El deudor se obliga a efectos de facilitar el remate dentro de un plazo de 10 días corridos, contados desde la fecha en que se dicte el auto de venta respectivo a dejar totalmente vacío y libre de ocupantes el bien hipotecario..." En autos obra un escrito firmado por el martillero en fecha 2|12|82 que manifiesta que el inmueble está ocupado por un hermano del demandado, su mujer e hijos quienes lo estaban desocupando. — Base: $ 704.579.465. Al contado. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. — Visitas: días 24, 27 y 28 de diciembre de 9 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por expensas a abril de 1982: Pesos 1.085.000. Según constancias obrantes en autos adeuda por O.S.N. $ 4.618.660, y a Municipalidad, $ 14.893.001.

Eduardo José Coll, juez.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
Luis Angel Bobbio, oficial 1º.
$ 1.620.000 e. 23|12 Nº 39.993 v. 27|12|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c| MAIDANA, PATRICIA SILVIA y Otro s|Ejecutivo Prendario" (Expte. Nº 133.822| 82) que el martillero Armando A. Baistrocchi, rematará el día 28 de diciembre de 1982 a las 14.30 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Automotor Fiat sedán 4 puertas, modelo 125 CL, año 1980, motor marca Fiat número 125-8038-803993, chasis marca Fiat Nº 125-B-0684052. Dominio B-1769540, en el estado en que se encuentra. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. — Base: Pesos 83.943.979. Si fracasare el remate por falta de postores por la base fijada, se efectuará de inmediato una nueva subasta con la base reducida en un 50% y si tampoco existieren postores, se realizará la venta sin límite de precio. El bien se exhibe en la calle Moreno 1812 de Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Entrega previo pago total del precio por el comprador dentro de las 24 horas de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 630.000 e. 23|12 Nº 30.678 v. 24|12|82

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días, en los autos: "ALOI PASCUAL y Otros c|ORSOMARSO LUIS s|ejecución hipotecaria. Expte. 6.408, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 17.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una finca sita en el pueblo de Haedo, Partido de Morón, calle Manuel García Nº 193 esq. Río Piedra, edificada en el lote a., que mide: 8,66 m. de frente al O.; 11,01 m. de fondo y también frente al S. con una ochava en la esquina formada por las precitadas calle 6 m; 15,30 m. al N. y 13 metros al E. o sea 189,65 mts. cds. — Designación Catastral: Circunscripción I — Sección C. — Manzana 193 — Parcela 23 d. — De acuerdo al mandamiento de constatación agregado en autos la finca se halla ocupada por el demandado Osvaldo Oscar Orsomarso, su esposa Julia Beatriz Díaz y 3 hijos menores de dad Gabriel Alejandro, de 11 años, Luis Fernando, de 9 años y Sebastián Osvaldo Osomarso de 5 meses y los padres de Osvaldo Oscar Osomarso, Luis Osomarso y la esposa de éste Julia Ameigenda de Orsomarso. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Adeuda por Obras Sanitarias de la Nación del año 1981 al 4º bimestre del año 1982: pesos 1.494.437 al 1º|10|82. — Por Impuestos Inmobiliarios del año 1976 a 1982, pesos 5.692.051 y por Impuestos Municipales 1981 al 3º bimestre de 1982 $ 2.084.200. — Base: $ 495.000.000 al contado y al mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Sellado del boleto de venta 0,50 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. — Enrique César Virto, secretario.
$ 900.000.— e. 23|12 Nº 30.723 v. 24|12|82

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 42, comunica por tres días en el Boletín Oficial y el Diario El Clarín en el juicio "CONSORCIO DE CO-PROPIETARIOS DEL MERCADO INTENDENTE BULLRICH c'CAJIGAL GARCIA, CARLOS s|cobro de expensas comunes". Expte. Nº 42292, que el Martillero Horacio L. Ferreyra Ezcurra, T.E.: 393-7177, rematará el día 29 de diciembre de 1982 a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el puesto Nº 22, Matrícula 13-568-22, del Mercado Intendente Bullrich, en la calle México Nº 207 al 255, esquina Paseo Colón 545 al 591 de la Capital. — Visitar de lunes a viernes de 13 a 15 horas. — El importe de la deuda por expensas es de $ 32.465.158, Obras Sanitarias: $ 370.000. — Municipales: pesos 327.000. — Base: $ 27.354.595. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. En dinero en efectivo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982.
— Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 675.000.— e. 23|12 Nº 39.989 v. 27|12|82

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos: "CALDERAS SALCOR CAREN S. A. c|JUGOS CONCENTRADOS INTERTRADE S. A. s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 36.708), que el martillero Lino C. Selvane, rematará el día 7 de febrero de 1983 a las 10 horas, en Avda. del Trabajo Nº 6666 de la Capital Federal, donde se exhibe diariamente, una caldera Marca Standard Kessel Nº 1116, tipo humotubular, completa, con todos sus elementos y accesorios, con una producción de vapor por hora de 12.000 kgs.|hora con agua a 50ºC y una presión de trabajo de 10 Kgs.|Cm2. — Dicho generador es de tres (3) pasajes de gases, automático, de Fondo Húmedo de circulación forzada y de combustión ciclónica; apto para utilizar como combustible petróleo o gas indistintamente. — Base: $ 1.642.069.173,60. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
— Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 510.000.— e. 23|12 Nº 40.113 v. 24|12|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Primera Instancia Civil y Comercial de Misiones, hace saber por dos veces: Expte. Nº 590|80 - INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES (I.S.S.A.R.A.) c|SKRABIUK NICOLAS s|ejecución fiscal, que el martillero público Matrícula 265, Fo. 340; Cándido Montoto, rematará el próximo día 29 de diciembre a las 9 horas en Rioja y 3 de Febrero de la ciudad de Posadas: Un Banco de Pruebas para bombas inyectoras marca "Bosch" completo, funcionando, Número 098-EP400HJA con adaptador Nº 109-EP 1.100JA, en el estado que se exhibe en Avda. San Martín 4577 de Eldorado (Misiones). — Sin base, al Contado y mejor postor. — Seña: 20 %. — Comisión: 10 % a cargo del comprador.

Posadas, 15 de diciembre de 1982. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.
$ 300.000.— e. 23|12 Nº 40.114 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 21.12. Vence: 23|12|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|12|82	IGNACIO AMUCHASTEGUI	30.407
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|82	ANA DI LEVA DE CIMMINO	30 379
2	4	Horacio Roberto Granero	7|12|82	ETELVINA DELIA BONETTI DE BONACALZA	39.230
5	9	Martín Amorortu	9|12|82	ADA ANA RATTO DE BERBARI	30.420
5	9	Martín Amorortu	9|12|82	AMALIA RUFINA ROBLES DE DI LELLO	30.383
6	12	Lucas Aón	10|12|82	WERNER GOLDBLUM	39.198
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12|82	ANTONIO FRANCISCO CELESTINO MAZZAFERRI	39.201
7	13	Rolando Hugo Falke	14|12 82	ROBERTO LUIS MIRO	39.280
8	16	Adriana C. de Frezza	26|11|82	ROBUSTIANO ANTONIO MEZA	39.431
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|12|82	DOMINGA PRISTUPA DE RADISZEWICZ	30 386
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	HUMBERTO FELIX FRANCISCO CAJELLI	39.292
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	JORGE ALBERTO DELACQUA	39.418
9	18	Ernesto D. Julián	10|12|82	GUILLERMO SALA	30.378
10	19	Martín J. Durand	14|12|82	PAULINA CASTILLO DE SORBILLI	39.350
11	21	Julio Campos	3| 5|82	CAMILO CANDENDO	39.269
11	21	Julio Campos	9|11 82	AMADEO OSORIO	30.345
11	21	Julio Campos	1º|12|82	RAUL ALFREDO GONZALEZ	30.354
11	22	José M. Irigaray	13|12|82	MARIA ANGELICA ELISABEL VELA HUERGO DE MORATORIO COELHO	30.434
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|11|82	VICTOR SAN MARTIN CONTRERAS	30.406
12	24	Ezequiel E. Goitía	10|12|82	HORACIO CLAUSI	39.321
14	27	José Luis Caruso	1º|12|82	RAFAEL CELLI	30.417
14	27	José Luis Caruso	10|12|82	ISAAC SMOLAR	30.424
15	30	José Luis González	13|12|82	NORMA HAYDEE ALBORNOZ	30.381
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|12|82	EDUARDA SERAPIA CORVALAN DE SAPUPPO	39.345
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|11|82	OLIMPIO MUÑIZ ABAL	30 408
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|12|82	SARA APARICIO DE VEIRA	30.364
18	36	María Isabel Millán	9|12|82	NICANOR MARIA MIGUENS O NICANOR MARIA MIGUENS Y GOROSTARZU	39.215
18	36	María Isabel Millán	10|12|82	JACINTA SERUR DE MIZRAHI	30.376
20	39	Luis José Carballido	14|12|82	ELSA BEATRIZ PINHEIRO	39.351
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	15|11|82	MARIA ANTONIA GUIDONE DE DE LA CRUZ	30.431
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10|12 82	ARGENTINO KEROPE PAPAZIAN	30.349
23	45	Ana M. Beneventano	29|10|82	MARCELINO ARECES	39.284
23	45	Ana M. Beneventano	24|11|82	JUAN VILLAR	30.418
23	45	Ana M. Beneventano	9|12|82	MIGUEL ANGEL GARUTTI	30.385
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|82	ESTHER PEREDO ROBALLOS	39.374
24	47	Edgardo Antonio Collazo	13|12|82	ONORATO PAPACCIO	39.246
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|10|82	MARIA LOPEZ	39.210
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|11|82	AMELIA FLORINDA GRAMANO DE BONANNO	30.416
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30|11 82	JOSE RAMON PIÑEIRO	30.421
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|12|82	SUSANA AURORA RODRIGUEZ DE SUAREZ	39 364
25	50	María Eugenia Giraudy	14|12|82	AVELINO FERNANDEZ O AVELINO FERNANDEZ OTERO	30.419
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|11|82	FELIX ALBERTO CARUSO	39.228
26	52	Jorge A. Quagliardi	13 12 82	RAFAEL DENTE	30.372
26	52	Jorge A. Quagliardi	14 12 82	SIDONIA DANZIGER DE COHN	30.335
27	53	Beatriz Alicia Verón	1º|12|82	LUIS REY GOMEZ	39.218
27	54	Miguel Angel Secchi	26|11|82	NELIDA CRUZ VELAZQUEZ	30.339
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|12 82	ALDERICO CESANI	39.259
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º 11|82	ROSARIO LARIN DE BLANCO	30.365
30	59	Santiago González Balcarce	26 11|82	JOSE ANTONIO PEREZ O JOSE ANTONIO PEREZ GOMEZ	39.327
30	60	Ester Riesel	27|10|82	ENRIQUE BARZINI	30.380

e. 21|12 Nº 2.268 v. 23|12|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a OSVALDO JUAN MARIN, para que comparezca a estar de derecho en los autos: "Bulla de Passi, Angelina Agueda c|Marín, Osvaldo Juan s|Pérdida de patria potestad", dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de nombrársele al defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 240.000 e. 22|12 Nº 30.590 v. 23|12|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por diez días al Sr. ALBERTO JOSE ALBINI, para que comparezca por sí o por apoderado, a estar a derecho en los autos: "Lencina Giudici de Albini, Ana María c| Albini, Alberto José s|Suspensión de Patria Potestad", dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 405.000 e. 22|12 Nº 30.551 v. 24|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza al Sr. LADISLAO LOKOS, para que se presente a estar a derecho en el plazo de 15 días, en los autos: "Ojeda de Lokos, Vicenta Clorinda c|Lokos, Ladislao s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. José Luis Caruso, secretario.

$ 240.000 e. 22|12 Nº 39.660 v. 23|12|82

Nº 17

Cítase a BELSOLAN S.A. para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "Barg, Salomón c|Baleiron, Sonia s|Cumplimiento de contrato", Expte. Nº 007624, que tramitan ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, bajo apercibimiento de designarse al Sr Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 210.000 e. 22|12 Nº 39.685 v. 23|12|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, ha ordenado notificar a la firma MAREMI S.R.L., en autos: "Roca de Bue, Ana c|Maremi S.R.L. y|u otro s|daños y perjuicios", las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, octubre 29 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiendo vencido el plazo para contestar la demanda, sin que Maremi S.R.L. y Alberto B. Valverde lo hayan hecho, declároselos rebeldes en los términos del Art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Guillermo J. Blanch, Juez". — Buenos Aires, octubre 8 de 1982. — Atento lo solicitado reanúdase el procedimiento. — Notifíquese a la contraparte. — P. A. S. Pesclo, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 370.000 e. 22|12 Nº 39.707 v. 23|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 19, Secretaría 37, cita y emplaza por diez días a RAUL, ROBERTO ANDRES y WASHINGTON MUSLERA y JOSEFA LIÑAN de MUSLERA y|o sucesores, para que se presenten a tomar intervención en autos y contestar demanda, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial para que los represente, en autos: "Dopazo, María Luisa Dolores c|Muslera, Alfredo y otros s|Escrituración". — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1982 Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 300.000 e. 22|12 Nº 30.574 v. 23|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENZO OSCAR MAURI. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Julio César Dávolos, secretario.

e. 22|12 Nº 6.419 v. 24|12|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a JUAN FRANCISCO FRAGA para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Barrio Independencia S.R.L. c|Fraga, Juan Francisco s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 240.000.— e. 22|12 Nº 30.539 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Margarita Braga, hace saber en autos RIOS, ANIBAL EDUARDO y otra s|cancelación, por el término de quince días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Declárase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 152.741. — 2) Recibido por The First National Bank of Boston, Banco de Boston, Sucursal Flores, sita en Avda. Rivadavia 6312, Capital Federal, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Los depositantes son: Aníbal Eduardo Ríos y Stella Maris Vito de Ríos. — 4) $ 118.404.200. — 5) Vencimiento del depósito es el día 28 de junio de 1982. — 6) Pagadero en el Banco de Boston. — 7) Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco emisor. — 8) Todo ello, previa caución real que deberá prestar la actora por ante el Actuario por la suma de pesos 50.000.000. — Felipe M. Cuartero, Juez.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.

$ 3.475.000 e. 15|12 Nº 38.601 v. 4|1|83

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "LAP S.A.". — Síndico Israel Miguel Volij, con domicilio en Billinghurst 2069, 7º "B" a quien los acreedores deberán presentas sus títulos justificativos hasta el día 23 de febrero de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de mayo de 1983, a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 21|12 Nº 6.344 v. 27|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, comunica la suspensión de la Junta de Acreedores de "MANDATARIA DEL PLATA S.A. s|Concurso Preventivo", la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, el día 8 de febrero de 1983, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. — El presente edicto deberá publicarse durante 5 días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 675 000 e. 17|12 Nº 30.259 v. 23|12|82

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en autos: "ELF S.A. s| Quiebra", comunica a los acreedores que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Graciela Rossi secretaria.

$ 120.000.— e. 22|12 Nº 39.768 v. 23|12|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber en autos: "METEOR EST. METALURGICOS S.A.I.C. s|quiebra" que Cía. Minera Cerro Negro S.A. ha ofrecido la suma de pesos 200.000.000, por la compra de 64.750 ton. de "Barros Moore" (lodos residuales de la fabricación de zinc) propiedad de la fallida y ubicados en Zárate, Prov. de Buenos Aires. Se publica esta oferta por tres días para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación de edictos cualquier interesado pueda mejorarla en cuyo caso el Juzgado resolverá sobre las ofertas presentadas, inclusο una mejora de las mismas. En caso

de aceptarse una oferta su monto deberá ser integrado dentro del 3er. día de aceptada sin necesidad de intimación previa.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 21 12 Nº 6.345 v. 23|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, autos: "FARENGO, PABLO OSCAR s|Cancelación certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, noviembre 8 de 19.2 Atento lo d puesto por los artículos 89 y siguientes del decreto-ley Nº 5.965|69, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, que se detalla: transferible, constituido en el Banco del Buen Ayre, Sucursal Canning, Capital, a favor de Pablo Oscar Farengo, con domicilio en Avda Santa Fe 3435, piso 13 "D", Capital, con fecha 15|5|82 por la suma de $ 9.270.300, Nº 341035. — Publíquese el presente por quince días consecutivos — Horacio E Meincke, ;z.

Bueno Aires, 18 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 3.150.000 e. 2|12 Nº 29.564 v. 23|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de: JESSICA S. R. L.; síndico: Manuel Osvaldo Ferreira, con domicilio en: Membrillar 311, piso 1º, depto. "8", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de marzo de 1983. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y|o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 20|12 Nº 6.318 v. 24|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría número 11, cita en los autos: "Callao y Guido S.C.A. s|Pedido de quiebra por Agropecuaria Lorca S.A.", por el término de cinco días, a CALLAO Y GUIDO S.C.A., para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.

$ 240.000.— e. 22|12 Nº 30.569 v. 23|12|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, comunica por cinco días el Concurso Civil del Sr. RICARDO KORCARZ (C.I. Nº 2.707.476), Síndico Dr. Israel Stupnik, domicilio: Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración, junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser propuesto, con la prevención de que se realizará en la Sala de audiencia del Juzgado, con los que concurran el día 20 de abril de 1983, a las 10,00 horas. — Ordénase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. — Intímase al concursado para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al síndico toda la documentación referida a su situación económica. — Prohíbese hacer pagos al concursado, los que será ineficaces. — El síndico presentará los informes previstas en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 4 de marzo de 1983 y 25 de marzo de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 21|12 Nº 6.346 v. 27|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en el expediente caratulado "DOS SANTOS ALBERTO y otro s|cancelación", decretó la cancelación y oportuno pago del plazo fijo nominativo transferible Nº .0488012, extendido por el Banco Shaw, Suc. Acoyte a favor de los señores Alberto Dos Santos y Antonio Moura Gouveia, por la suma de $ 84.038.392, incluidos los intereses, cuyo vencimiento se operó el día 15 de noviembre de 1982 y el depósito del capital se realizó el día 15 de octubre de 1982.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 198 . — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 2.250.000 e. 6|12 Nº 37.088 v. 27|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza 22|12 - Vence: 24|12|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	9|12|82	COLOMBA PALMIERI	39.466
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|12|82	JUAN ANTONIO CHARLONE	39.592
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|12|82	ROSA CAPUTO DE ARAMENDI	39.465
2	4	Horacio Roberto Granero	9|12|82	RODOLFO JUSTINO MARTINEZ	39.582
2	4	Horacio Roberto Granero	2|12|82	DANIEL DELLACASA	39.608
2	4	Horacio Roberto Granero	9|12|82	TERESA MARTA SODERINI	30.481
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|12|82	MATILDE ALEJANDRA FERRER DE SACCO	39.447
3	6	Alberto Ugarte	29|9|82	CARLOS FERNANDO BORDA	39.467
3	6	Alberto Ugarte	24|11|82	RAUL NILO MARIELLI	39.494
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|11|82	HAYDEE ZONCA DE RIGONE	39.468
4	8	María del Carmen Aguirre	10|11|82	MARGARITA FERNANDEZ DE FORZIANO	30.506
4	8	María del Carmen Aguirre	13|12|82	ANGELA MICELI DE ARIETE	39.554
6	11	Hugo Carrillo	15|12|82	FERNANDO TOMASI	30.451
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|12|82	JUAN EMILIO CASSANI	39.473
7	13	Rolando Hugo Falke	15|12|82	JUAN GUSTAVO MANDELBAUM	39.610
9	18	Ernesto D. Julián	7|12|82	ELVIRA PAN DE QUIROGA Y MODESTO QUIROGA	39.531
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	10|12|82	JUAN MIGUEL GIRAUDI Y ANTONIA MASCITELLI DE GIRAUDI	30.483
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|12|82	ENCARNACION PEÑA DE URBANO	30.452
11	21	Julio Campos	14|12|32	LUCIA LEONE DE NICOLA Y JOSE NICOLA	30.478
13	25	Fernando B. Menéndez	22|9|82	DOLORES MESEGO O MESEGO CAMPAÑO DE GARCIA	39.599
13	26	Fernando B. Menéndez	10|12|82	GERSCH GOJMAN	30.501
14	27	José Luis Caruso	18|11|82	ANDREA MARGARITA CANOVAS DE CATA	39.444
14	27	José Luis Caruso	22|10|82	HECTOR FRANCISCO ALBI	39.460
14	28	Guillermo C. Mercado	15|12|82	ANTONIO ROBERTO QUIROGA	39.453
15	29	José Eduardo Russo	1º|12|82	DIEGO EUGENIO ZAPATA	39.454
15	29	José Eduardo Russo	15|12|82	ELENA LODOVICO DE D'ALOI	30.464
15	29	José Eduardo Russo	3|11|82	LUIS ALVAREZ GUTIERREZ	39.493
15	30	José Luis González	10|12|82	TEODORO OVIEDO	30.453
15	30	José Luis González	1º|12|82	MARIA ELENA CAMBARERI DE BOCCI	30.477
15	30	José Luis González	1º|12|82	GREGORIA MARIA AMALIA VALLE DE PEDACE	39.598
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|12|82	ROSA TITIIEWSKY DE SURPIN	30.473
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|12|82	SOBRINO DE BARREIRO ELISA	30.485
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|12|82	ALFREDO NEME	30.467
18	36	María Isabel Millán	6|12|82	DIKRAN MELLIAN	30.460
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|12|82	OBDULIA ESPERON IGLESIAS DE BARREIRO	30.470
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|12|82	PEDRO PALUDI	30.480
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|11|82	TOMASA FERNANDEZ DE DAHL	30.472
20	39	Luis José Carballido	23|11|82	HAIM ROTSHTEIN Y SAUL ROTSHTEIN	30.500
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	30|9|82	GRACIELA JOSE MAUTONE DE RODRIGUEZ	30.488
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|12|82	ALDO MANUEL RIEGO	39.498
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|12|82	NASIF O DEMETRIO NASIF RABAIA	30.476
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|12|82	MARIA RINA FANELLI	30.471
23	45	Ana M. Beneventano	29|11|82	ALBERTO ISRAELOWICZ	39.448
23	45	Ana M. Beneventano	9|12|82	LYDIA VIRGINIA ALLEMANI DE MAZZINI Y RAUL MAZZINI	30.499
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|82	DOMINGO RAFAEL LAINO	39.450
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|4|82	OLVALDO ROCHA	39.529
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|12|82	RICARDO ALVAREZ	30.505
24	48	Rubén H. Malatesta	10|12|82	REZCALLAH YACOUB Y NORA MUSSE DE YACOUB	30.463
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|82	CARLOS VIRGINO DUBOIS	39.504
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|82	ENCA NACION TERESA EULALIA O ENCARNACION VENTURA DE PLA	30.504
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|12|82	OLINDA TERESA MARESCA DE SPECTOR	30.498
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|11|82	TEOTISTA LOZANO VIUDA DE GONZALEZ	30.563
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|82	BARBEITO DE BLANCO	30.484
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10|12|82	CESAREO BLANCO	30.493
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|12|82	JUAN HERRERA O JUANA MARIA DE LOS DOLORES HERRERA	30.469
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|11|82	BERNARDO DAICHMAN	39.449
30	60	Ester Riesel	13|12|82	PEDRO OLIVELLA	30.486
30	60	Ester Riesel	10|12|82	ARDACHES P.NOSSIAN	39.451

e. 22|12 Nº 2.269 v. 24|12|82

Juzgado Nacional en lo Comercial número 9, Secretaría Nº 17 hace saber en autos: "CURIO, JORGE s|Quiebra" el pedido de rehabilitación del fallido (art. 188 de la Ley 11.719). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 120.000.— e. 22|12 Nº 39.719 v. 23|12|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunican que en los autos Transportes A.P.R.A. S.C.A. y Samuel Britvin s|Quiebra ha fijado para el 16 de febrero de 1983 a las 8 horas la nueva fecha para celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 750.000.— e. 21|12 Nº 39.522 v. 27|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, ha ordenado publicar en autos: "TERMAC s|Cancelación de documento" el siguiente edicto: Buenos Aires, 18 de junio de 1982 .... En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D. L. procédase a la cancelación del pagaré Nº 1546 de $ 36.894.038 con vencimiento 23|3|82, y cuyo librador fue "Gases Industriales, División de Líquida Carbonic Argentina S.A.I.C." previa publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de 15 días. Transcurridos 60 días contados desde la última publicación de autos respectivos, siempre que no mediare oposición se procederá a la cancelación de dicho pagaré. — Eduardo J. M. Milberg, Juez.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.700.000 e. 2|12 Nº 29.532 v. 23|12|82

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos: "SIMON OSSIPOFF E HIJO S A. su concurso preventivo", comunica por cinco días que la Junta de Acreedores que debió realizarse el día 6 de diciembre de 1982, ha sido postergada hasta el día 16 de marzo de 1983, a las 9.30 horas. — La misma se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 525.000 e. 17|12 Nº 30.300 v. 23|12|82

Nº 13

El Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 (Callao 635, 2º piso), cita por cinco días a JORGE ARAGON para comparecer en autos: "Okal Argentina S.A.I.C. c|Aragón, Jorge s|Sumarísimo (Expte. Nº 51.413)" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 210.000.— e. 22|12 Nº 39.738 v. 23|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "Anzel, Miguel Angel s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 26 de noviembre de 1982, el Concurso Civil de MIGUEL ANGEL ANZEL, con domicilio en Cabello 3761, 1 "G", de Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de créditos, al señor síndico Dr. Enrique Félix Oliva Vélez, con domicilio en la calle Lavalle 1494, 2, of. 2, de la Capital, hasta el día 25 de febrero de 1983. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 4 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 1.275.000 e. 20|12 Nº 30.410 v. 24.12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "NAKKACHE, AIDA GRACIELA s|Concurso Civil", que se ha abierto con fecha 12 de noviembre de 1982, el concurso civil preventivo de Aída Graciela Nakkache, con domicilio en Cabello 3761, 1 "G", de Capital Federal. — Asimismo, se hace saber a los señores acreedores, que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al señor Síndico, Dr. Roberto A. Beatti, con domicilio en Viamonte 1546, 9º 904 de Capital, hasta el día 9 de marzo de 1983. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de mayo de 1983, a las

10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 1.200.000 e. 20|12 Nº 30.411 v. 24.12.82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica por 5 días en los autos "LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S. A.T.C.I. s|quiebra", Expediente Nº 52.237. Síndica designada Beatriz Inés Fuxz, con domicilio constituido en Cangallo 1488, piso 7º, "C", Capital Federal; que a los fines del art. 33 de la Ley 19.551 se fija el día 14 del mes de febrero de 1983; respecto del art. 35 de dicha Ley, el día 4 del mes de abril de 1983, y el que se refiere al art. 40 el día 22 del mes de abril de 1983. — En su caso y a los fines previstos por el art. 96 inc. 2º de la Ley 19.551, fíjase el día 9 del mes de mayo de 1983 a las 10 hs. para la junta, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
— María Elsa Uzal, secretaria.
e. 17|12 Nº 6.296 v. 23|12|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, comunica por 15 días en los autos "SORIN MAURICIO s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 2067 por $ 5.711.800; Nº 18255 por $ 36.405.800 y Nº 420626 por $ 28.727.200, todos emitidos por el The First National Bank of Boston el 27|1|82; 2|2|82 y 15|12|81 y vencimiento 3|3|82; 4|3|82 y 16|3|82, respectivamente, todos sin endoso, domicilio de pago, Florida 99, Capital, transcurridos 60 días de la última publicación si no se dedujera oposición.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
— José A. Vallejos Meana, Juez.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 900.000 e. 13|12 Nros. 38.135 y 6.187 v. 31|12|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BLANCA NIEVES S. A."; síndico: Juan Jorge Chasi, con domicilio en Alsina 1450, 4º piso, "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de marzo de 1983. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 13 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida, y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982.
Martín L. Bosch, secretario.
e. 20|12 Nº 6.320 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica en los autos: "ELIA DE SANTOPIETRO, MARTINA ROSA s| Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 9 de agosto de 1982. — Téngase... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 340.746, individualizado a continuación. Emitido: por Banco Europeo para América Latina (BEAL) S.A.; Librado: con fecha 3 de febrero de 1982. Fecha de vencimiento: 10 de marzo de 1982, a 35 días. Monto: $ 23.480.000. Intereses: $ 1.981.326. Tasa 88%. Beneficiario: Martina Rosa Elía de Santopietro o Rosa Elía Santopietro. Número: 340.746. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo a la persona citada precedentemente, después de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación, siempre que durante ese lapso, no se dedujese oposición por el tenedor. — Fdo.: Gustavo A. Naveyra, Juez".
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Martín Luis Bosch, secretario.
$ 4.500.000 e. 14|12 Nº 38.338 v. 3|1|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "JORGE PEDRO SCHEJTMAN & CIA. s|quiebra", hace saber que hasta el 3 de marzo de 1983, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Viamonte 2754, planta baja "3", los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado la audiencia del día 9 del mes de mayo de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Los acreedores deberán presentarse con dos horas de anticipación (acordada de la Excelentísima Cámara del 13|11|57). — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982.
— Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 20|12 Nº 6.321 v. 24|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber que se ha declarado el Concurso Civil de "BUSACCA, MARIO A.", con fecha 30 de noviembre de 1982. Prohíbese a la concursada a hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase al concursado el cumplimiento de los siguientes puntos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución del domicilio procesal en Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 28 de febrero de 1983. Fíjase la audiencia para el día 4 de mayo de 1983, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con dos horas de antelación. Síndico: Pedro González Trabuco, ddo. en Uruguay 654, Piso 7º, Of. 701. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1982.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 22|12 Nº 6.420 v. 28|12|82

Nº 19

Juzgado Comercial 19, Secretaría 37, comunica que en autos: "CIOLLI, ANGELA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 81694, emitido por Dar S.A. de Ah. y Prtmos. para la Viv. u otros Inm. — Se autorizará su pago si no hay oposición por tenedor dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982.
Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.575.000 e. 3|12 Nº 36.878 v. 24|12|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio Lozada, comunica en los autos caratulados "BRAVO, JULIO CESAR s|Cancelación" Expte. Nº 8.999, que atenta la presentación de Julio César Bravo como titular del certificado emitido por el "Chase Bank S.A." Nº 0329956 emitido el 30 de abril de 1981 por la suma de $ 15.000.000 con vencimiento el 1º de junio de 1981 con un interés del 86% anual capitalizado por 32 días cuyo extravío fuera denunciado. Resuelve decretar la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible que suma la cantidad de $ 15.000.000. — Publíquense el presente auto por 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 23 de agosto de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 3.600.000 e. 13|12 Nº 29.971 v. 31|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Spritzer Víctor y otros s|Ejecutivo" Expte. número 7.974, se ha dispuesto citar a VICTOR SPRITZER y a PEDRO SILVESTRE ORELLANO por edictos que deberán publicarse durante dos días a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.
Buenos Aires, 14 de julio de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 300.000.— e. 22|12 Nº 39.740 v. 23|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, cita a FORESTADORA PATAGONICA DIANA S.A.C.I.F.A.M.A. para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: "Forestadora Patagónica Diana S.A.C.I.F.A.M.A. s|Pedido de quiebra por Julio Levit y Cía. S.A.C.I., Expte. Nº 9.629", bajo apercibimiento de nombrar el Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 270.000.— e. 22|12 Nº 39.778 v. 23|12|82

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal ha decretado en los autos: "ANTONIO LANZONE y Otro s| Cancelación de Certificado", Expte. número 8.499, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 28.468 por un importe de $ 3.000.000 extendido por el Banco Tornquinst (Agencia Floresta) el 5|5|81 a una tasa anual del 88% a la orden de Antonio Lanzone y Lorenzo Francisco Camporeale con vencimiento el 27 de octubre de 1981, lugar de pago Avda. Rivadavia 8629, Bs. As.
Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 30.203 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, durante quince días hace saber que se ha decretado la cancelación de veinte (20) acciones del título Serie 01, Acciones Nº 736 a 740 emitidas por Gral. Tomás Guido S.A.C.I.F., Empresa de Transportes línea 9, con domicilio en Avda. Almafuerte 692, Pta. baja, dto. "2" de Capital Federal, en los autos caratulados: "CARRIZO, JUAN F. c|GARCIA, MIGUEL A. y otros s|ordinario". — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982.
Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 38.758 v. 5|1|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que en los autos caratulados: Banco de Santander c|Maman de Gutler Leonor R. s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a LEONOR ROSA MAMAN DE GUTLER, por edictos que se publicarán por dos días a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez.
Mario J. Chiesa, secretario.
$ 210.000.— e. 22|12 Nº 39.741 v. 23|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Federal Civil y Comercial 6, Secretaría 12, cita por 90 días en autos: "Kurlat, Marcelo Daniel s|ausencia con presunción de fallecimiento" a MARCELO DANIEL KURLAT para que comparezca a tomar la intervención que le pudiera corresponder. — Publíquese por cinco días sucesivos.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Santiago M. Bardi, secretario.
$ 450.000 e. 20|12 Nº 39.237 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 cita y emplaza a los demandados RAFAEL EDUARDO CASTRO VIDELA y FELIPE ALARCAN o ALARCON para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: "Sanguinetti Eduardo Lázaro c|Castro Videla Rafael Eduardo y Felipe Alarcan o Alarcón y|o Subinquilinos y|u ocupantes s|Desalojo", por la causal de falta de pago, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente (art. 145 del C.P.C.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 330.000.— e. 22|12 Nº 30.585 v. 23|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, en autos: Luque, Roberto c|Bramante, Roberto A. s|Ejecutivo", cita y emplaza a ROBERTO ANTONIO BRAMANTE para que comparezca a estar a derecho, dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Se transcribe el auto de fs. 13: "Buenos Aires, 23 de abril de 1982. Por presentado por parte y constituido el domicilio. Intímese al demandado para que dentro del quinto día manifieste si es locatario del actor y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de que si no compareciere o no contestare categóricamente, se lo tendrá por reconocido ... Fdo.: Jorge Enrique Crespo, Juez".
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Humberto Eduardo Monelos, secretario.
$ 360.000.— e. 22|12 Nº 39.708 v. 23|12|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, cito en la calle Paraguay 1457, 2º piso, cita y emplaza por el término de cinco días a ANGEL JOSE CARESTIA para que se presente a estar a derecho en autos: "Heltig de Caranagh, Claudia c|Carestia, Angel José y otro s| Ejecutivo cobro alquileres", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Representante de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Fernando O. Galát., secretario.
$ 270.000.— e. 22|12 Nº 39.697 v. 23|12|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22, hace saber por dos días a GONZALO CRESPO NAON y MAXIMINIANO CRESPO NAON, que en los autos: "Compañía Financiera Central para la América del Sud S.A. c|Crespo Naón, Gonzalo y otro s|ejecución prendaria", ha recaído la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 17 de setiembre de 1982... — Resuelvo: Rechazar las defensas planteadas a fs. 44|45 y Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital adeudado el que se reajustará de acuerdo a las pautas del contrato prendario, intereses —la cuestión referida a su monto se difiere para el momento de practicarse la liquidación definitiva del crédito— y costas (art. 551 del Cód. Proc.). Elena I. Highton de Nolasco, Juez".
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1982.
Alejandro María Colombres, secretario.
$ 390.000 e. 22|12 Nº 39.793 v. 23|12|82

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, a cargo del Doctor Ernesto Suárez, Secretaría del Doctor Carlos Roberto Garibaldi, sito en la calle Callao 635, 6º piso, de Capital Federal, cita por dos días a los codemandados JOSE CURCIO y RENATO LIPPI en los autos caratulados: "Fiat Concord S.A.I.C. c|Curcio, José y otro s|Ejecución Prendaria", a fin de su comparecencia a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de dársele la intervención que corresponde al señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese y notifíquese por medio del Boletín Oficial y Cronista Comercial. — Fdo.: Ernesto Suárez, Juez.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 330.000 e. 22|12 Nº 39.811 v. 23|12|82

Nº 36

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, cita y emplaza a GUILLERMO RUIZ para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponde en autos: "Nce Drucker S.A. c|Ruiz, Guillermo y otros s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1982.
Juan José Caprin, secretario.
$ 240.000 e. 22|12 Nº 30.562 v. 23|12|82

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, notifica al Señor SERGIO BERESOSKY por el término de ley de las siguiente resoluciones: "Buenos Aires, 16 de abril de 1981... Fallo: Haciendo lugar a la demanda promovida por Transportadores Unidos Cooperativa Limitada de Seguros, en consecuencia condeno a Sergio Beresosky y Ruta Cooperativa de Seguros Limitada, a pagar al actor en forma solidaria la cantidad de pesos cuarenta y ocho millones ciento setenta y cinco mil ($ 48.175.000) dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ejecución. Con intereses y costas (art. 68 del C. de Ptos.). Regulo los honorarios de la letrada apoderada de la parte actora Dra. Alicia Potenza, en la suma de pesos seis millones cuatrocientos mil, los de la letrada apoderada de la citada en garantía Dra. Irma A. García Netto, en la suma de pesos dos millones cien mil, los del perito ingeniero Jorge Emilio Bordieu en la suma de pesos cuatro millones quinientos mil y los del perito contador en la suma de pesos cuatro millones quinientos mil. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese".
"Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. Regulo los honorarios del Dr. Luis Juan Ripullone en la suma de pesos tres millones cuatrocientos mil. — Fdo.: Zulema Wilde, Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 600.000 e. 22|12 Nº 30.557 v. 23|12|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO SONIS, para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

San Martín, 6 de diciembre de 1982.
Carlos A. Compaired, secretario.
e. 20|12 Nº 6.327 v. 24|12|82

LA PLATA

PARTIDOS POLITICOS

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley 22.627, que la agrupación política, partido "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO (MAS)" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º, Ley 22.627), bajo ese nombre, partidario que adoptó, con fecha 3 de setiembre de 1982.

La Plata, 14 de diciembre de 1982.
Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.
e. 21|12 Nº 6.352 v. 23|12|82

SAN NICOLAS

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Vanni, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en calle Mitre, esquina Guardias Nacionales de San Nicolás, comunica por cinco días la quiebra del BANCO DEL ACUERDO S.A. en Liquidación. — Síndico El Banco Central de la República Argentina, representado por los Sres. Jorge L. Zamorano Cortés y Julio J. Bass, con domicilio en calle Saipacha 143, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1983, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 del texto legal citado el día 21 de abril de 1983 y el que se refiere al establecido por el Art. 40 de la norma referida el día 16 de mayo de 1983. — Prohíbese a los deudores hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarse los mismos ineficaces. — Intímese a los terceros que tengan bienes del Síndico en el término de cinco días. — Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Ciudad de San Nicolás, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; hacerles saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (Artículo 107 de la Ley 19.551). — Publíquense Edictos por cinco días.

Guillermo F. Zuelgaray, secretario.
San Nicolás, 14 de diciembre de 1982.
e. 21|12 Nº 6.347 v. 27|12|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a ANGEL JORGE CAYANO para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Cayano, Angel Jorge y Pérez, Jorge s|cobro ejecutivo" (C.28), Expte. número 40.454 bajo apercibimiento de [illegible]. Publíquese por dos días.

Mercedes, 7 de diciembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 300.000 e. 22|12 Nº 30.582 v. 23|12|82

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S., el Señor Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de cinco días a LUIS GENTILE y SALVADOR GENTILE, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 2625, que tramita por ante la Secretaría Penal 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Alberto Jorge Cangiani, secretario.
e 17|12 Nº 6.308 v. 23|12|82

Ana María Teodori, Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, cita y emplaza por 5 días a ROBERTO ZOILO a comparecer autos: "Banco de la Nación Argentina c|Zoilo, Roberto s|ejecución". Expte. Nº 5.368, Secretaría Nº 3 a hacer valer derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Mar del Plata, 13 de diciembre 1982. — Ana'ía Defuchi de Barrera, secretaria.
$ 210.000 e. 22|12 Nº 30.584 v. 23|12|82

CATAMARCA

PARTIDOS POLITICOS

A los fines dispuestos por el art. 17 inc. 2º de la Ley 22.627, el Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Jorge Horacio Alumada - Secretaría Dra. Martínez - comunica por tres (3) días en la causa Expte. Nº 18.82, caratulado PARTIDO SOCIALISTA POPULAR s| reconocimiento, que la denominación adoptada por dicho Partido Político en el Acta Constitutiva de fecha 12 de setiembre de 1982, es la de "Partido Socialista Popular Federación Catamarca".

San Fernando del Valle de Catamarca, 26 de noviembre de 1982. — Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral.
e. 22|12 Nº 6.421 v. 24|12|82

CHUBUT

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito del Chubut Doctor Omar Delfor Garzonio, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el artículo 17 apartado 2 de la ley nº 22.627, que la agrupación "PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO" se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito, (art. 7 Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 5 de octubre de 1982, expediente nº 27|82.

Rawson (Chubut), diciembre 14 de 1982. — Miguel Luis González Gass, Secretario Electoral.
e. 22|12 Nº 6.422 v. 24|12|82

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito del Chubut, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el artículo 17 apartado 2 de la Ley nº 22.627, que la agrupación política "PARTIDO COMUNISTA" se ha presentado ante esta sede judicial, solicitando el reconocimiento como partido de distrito (artículo 7, Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 9 de setiembre de 1982, expediente nº 22|82.

Rawson (Chubut), diciembre 14 de 1982. — Miguel Luis González Gass, Secretario Electoral.
e. 22|12 Nº 6.423 v. 24|12|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A. c|RODRIGUEZ LUIS H. s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 39.491, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 27 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en calle Lamadrid sin número, lindando con el Nº 745, entre las calles 25 de Mayo y Alsina de la localidad de Capilla del Señor, Pdo. Exaltación de la Cruz, Prov. de Buenos Aires. Corresponde en el plano 31-13-73 como lote 6e) de la manzana 38. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manzana 38, parcela 6e. El lote mide 10,25 m de frente al S.E.; 47,35 m al S.O.; 9,02 m al N.O. y 45 m al N.E. Superficie 441,74 m2. Lo edificado consiste en una casa con frente refaccionado, que consta de living, dos dormitorios, cocina, baño y galería exterior con alero. Detrás de la casa hay una pileta de natación de 4 x 8 m y al fondo un quincho de 3 x 7 m. Ocupado por el demandado y su familia. Visitar todos los días, incluso sábados y domingos de 10 a 13 hs. Venta al contado. Base $ 94.918.469. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 1.035.000 e. 21|12 Nº 39.518 v. 23|12|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "ROSENTHAL de JUNG MARGOT y otros c|MARTENS SOC. ANON. I.C. s|Ord.", Expte. Nº 20.618, que el martillero Enrique Michemberg rematará el día 23 de diciembre de 1982 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas los siguientes bienes: Una paila de bronce para preparación de grageas con motor eléctrico Indela Nº 49.079; una estufa autoclave cuerpo metal azul tapa de bronce con manija de cierre a presión con termómetro y barómetro en la parte superior; un autoclave para llenado y cerrado de ampollas con motor acompañado, marca Siam Di Tella 812937. — Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10% en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 450.000 e. 22|12 Nº 39.815 v. 23|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días, en el Expediente 41.177 año 1977, CIRESA GUIDO y PETRALLI de LOPEZ SUAREZ TEODOLINDA s|Sucesiones testamentarias", que el martillero Sr Jorge Federico Mombelli, rematará el día lunes 27 de diciembre de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Boedo 1458|1460 esquina Pasaje Venialvo 3592-3594-3600 de la Capital Federal. Medidas y linderos s|Tít.: 10,81 m de fte. al O. teniendo de fondo en el costado N. 12,99 m y en el S. 16,64 m, o lo más o menos cuales 56.000 acciones son de 5 vtos. por que resulta dentro de sus muros y linda por el O. fte. al O. con calle Boedo, por su otro fte. al N. con calle Venialvo, por el Sur con Luis Baserga y por el E. con finca Venialvo 3584 al 3600. Nomenclatura catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 1, Parcela 8, Matrícula 8-3192. Comodidades: Planta baja, Pasaje Venialdo Nº 3592: garaje. Local de negocio; Pasaje Venialvo 3594|3.00 y Boedo 1458 con los números de entrada al mismo, el que consta de sótano con 2 escaleras al local y escritorio. Local: con pieza o depósito con baño y lavadero, y amplio altillo de madera que circunda el local, que sirve para depósito de mercaderías. Parte alta: entrada por Boedo 1460: escalera de entrada, amplio hall con ventanales con vitraux, 2 amplios ambientes por Boedo y otro grande por Boedo esq. Venialvo, pasillo, baño instalado, patio cubierto, y 2 ambientes más por Pje. Venialvo, cocina con calefón Orbis, lavadero cubierto y baño auxiliar o toilette y patio descubierto. Entrepiso: una habitación, y lo que vendría a ser 2do. piso, otra habitación tipo galpón con pileta, 2 terrazas, una chica con tanque de agua, en el patio descubierto existe una escalera que lleva a un ambiente más entre la casa alta y el local de negocio. El inmueble se halla totalmente desocupado, existe en la parte alta línea telefónica que queda en la vivienda. Toda la vivienda cuenta con un sistema de calefacción a leña. Base de venta: $ 402.706.410. Valuación Municipal de 1982, al contado y al mejor postor. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. Visitar diariamente de 13 a 19 horas, por haber cuidador en el lugar. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra venta judicial. Según manifestación del administrador judicial no se adeuda ningún tipo de impuestos ordinarios (por OSN y MCBA).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1982. María Isabel Millán, secretaria.
$ 1.980.000 e. 21|12 Nº 39.631 v. 23|12|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "MONTENEGRO, LUIS MARIO c|MORINI, ALBERTO PEDRO s|ejecutivo", Expte. Nº 47.015, que el martillero Helios A. C. Franceschi, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle Anchorena 1782, piso 5º, letra "B", unidad funcional Nº 10, que consta de: Living, dos dormitorios, baño, cocina, habitación y baño de servicio; con una superficie cubierta de 69,13 m2 y un porcentual de 5.25. — Base: Pesos 182.479.842 (2|3 de valuación fiscal a fs. 25). Seña 8%. Comisión 3%. Imp. fiscal 0,50%, todo en efectivo. Adeuda por Imp. Municipales, $ 3.440.904. Obras Sanitarias, $ 2.033.728, y por expensas pesos 20.055.808. Ocupado por inquilino. Visitar días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 510.000 e. 11|12 Nº 30.615 v. 23|12|82

Nº 12

El Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 2 días en autos: "ISHKAWA, JUAN c|MANZANZANI, OMAR B. y otros s|ejecutivo" que el Martillero Público Alfredo Beratta, rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 11.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Una casa-quinta, con todo lo adherido y pegado al suelo, construida sobre 4 lotes de terrenos que miden 20 mts. de frente, por 50 mts. de fondo cada uno, con una superf. total de 4.000 mts2, en la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, barrio Mirasoles, designados, según plano catastral 84-54-53, como lotes 21, 22, 23 y 24 de la Manzana 56. Nom. Catastr. Circ. 10, sec. H: Manz. 56; Parcelas 21, 22, 23 y 24. Inscripto el dominio por Pilar bajo el Nº 4.227 del año 1980. — El bien se encuentra ocupado por la Sra. Iris Aurora Utz, en carácter de comodataria del Sr. Lipton Block, juntamente con su hijo René Ariel Manzanzani. Además viven en una dependencia del bien, la Sra. Eva Liliana Hernan de Orquera, junto con su esposo, Juan de la Cruz Orquera y sus 2 hijos menores de edad, en carácter de ocupantes gratuitos, por autorización de los propietarios. Títulos y demás documentación, obran en autos. — El bien se puede visitar los días 25 y 26 de diciembre de 10 a 12 horas. La venta es al contado. — Base: Pesos 533.000.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
Emilio Perea, secretario.
$ 660.000 e. 22|12 Nº 39.817 v. 23|12|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días, en los autos: "LABAL S. A. c|SUAD, su ejecución hipotecaria", que el martillero Francisco de la Fuente rematará, en el local de Corporación, calle Cangallo 1233, de la Capital, el 28 de diciembre, a las 15.20 horas, la propiedad calle Doblas 2056, planta baja, unidad Nº 1, local, superficie: 63 m2 65 dm2, con la base de $ 81.057.092, adeudando, por impuestos de A., B. y L., C. T. pavimentos y aceras, la suma de $ 1.475.418, y de O. S. de la N., $ 1.251.454, y si no llegara a cubrir la deuda, deberá rematarse Doblas 2058, unidad 4, primer piso y azotea, con la base $ 130.521.424, superficie: 153 m2 77 dm2, adeudando por A., B., L., C. T.; pavimentos y aceras, la suma de $ 3.853.928 y O. S. N., la suma de pesos 1.868.191, entregándose desocupados. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. Visitarse, de 9 a 12, los días 20, 21, 22, 23 y 27 de diciembre. En la actualidad se encuentran desocupados y no se ha acreditado deuda por expensas comunes. Informes: 42-8165.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
— María Elsa Uzal, secretaria.
$ 600.000 e. 22|12 Nº 30.555 v. 23|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, Callao 635, piso 3º, Capital, comunica por dos días, en el juicio: "RUJO'S S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra" (Expediente Nº 145.374), que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2º, depto. 6, teléfono 392-1660, rematará el día 28 de diciembre de 1982, a las 10 horas, en los locales de la calle Olazábal 1737|39, Capital Federal, todos los bienes de la fallida, que figuran inventariados en autos de fs. 318 a fs. 325 y cuyo detalle figura en el catálogo correspondiente, comprendiendo, máquinas de escribir; máquinas de calcular; una máquina Rotaprint marca facit; una guillotina automática de mesa; escritorios; estanterías de madera; estanterías graduables de metal (armadas y desarmadas), ventiladores, estufas, sillones y sillas, ficheros metálicos, tablones de madera, matafuegos, heladera familiar, dos mesas de empaque con estante interior, 1 de 5 m. por 2 m y otra de 1,80 x 4 m. aproximadamente; gran cantidad de pinceles de diversas medidas y usos (pintura artística); papel de escribir liso, cuadriculado, papel borrador, útiles para oficinas en acrílico y metal, ficheros, agendas, papelero, juegos de carpetas, corta papel y ceniceros, lapiceras, carpetas colegiales, portafolios, portarretratos, alfileres, clips, fichas de pocker chicas y grandes, etc. — Condiciones de venta: Sin base, al contado (pago total en el acto del remate). — Comisión: 10 %, todo en efectivo. — Los bienes se exhiben los días 22, 23 y 27 de diciembre de 1982, de 10.30 a 15 horas, en los locales de la fallida, calle Olazábal 1737 y 1739, de Capital Federal, se venden y se entregan en el estado en que fueran exhibidos. Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio en la Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes, corren por cuenta de los compradores, quienes deberán retirar la mercadería durante los dos días subsiguientes al remate y de acuerdo al horario y turno que fijará el señor rematador.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982.
— Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 900.000 e. 22|12 Nº 39.816 v. 23|12|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en los autos: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S. A. C. y F. c|NIGRO, DOMINGO ROQUE s|ejecutivo" (Expediente número 8.573-81), que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 27 de diciembre de 1982, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Berón de Astrada 2681, carece de chapa municipal y se encuentra entre los números 2673 y 2685, entre Mármol y Florencio Varela, La Matanza, San Justo, provincia de Buenos Aires, que mide: 8,66 metros de frente al Nord-Este por 21,23 de fondo, o sea, 183,85 metros. — Ad-corpus. — Nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección L, manzana 51, parcela once, partida inmobiliaria 143.703. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Base: $ 82.293.000. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 por ciento. En efectivo. — La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Título fs. 52|54. — Exhibición: Días hábiles, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 855.000 e. 22|12 Nº 39.814 v. 24|12|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días, en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|HARRINGTON, HECTOR S. y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 183.542), que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 275., piso) rematará el día miércoles 29 de diciembre del corriente año, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal: Un departamento ubicado en esta ciudad, Avda. Boyacá 41|43|45|51, piso 1º, unidad funcional Nº 4, letra "C", con una superficie cubierta de 99,92 m2; semicubierta de 2,21 m2 y una descubierta de 13,46 m2, formando en total una unidad funcional de 115,59 m2, porcentual 1,97 % y la unidad complementaria número XXXI, situada en el sótano, que consta de una superficie cubierta total de 3,27 m2 y su porcentual es de 0,04 %. Consta de palier semiprivado, hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, baño y toilette de recepción, amplia cocina, comedor diario, toilette secundario, patio, lavadero con pileta, baulera individual, etc. Deuda por expensas comunes sin deudas al 16|11|82. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar, de 15 a 18 horas, excepto los domingos. El inmueble se encuentra desocupado. — Base: $ 140.588.988, al contado. — Seña: 12 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 660.000 e. 22|12 Nº 39.813 v. 23|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 3, comunica por 3 días en los autos "CASABUONO MIGUEL A. y otro c| CASABUONO JUAN CARLOS s|División de Condominio, Expediente nº 214.213" que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 9 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, capital, el siguiente inmueble: Unidad Funcional nº 21 del piso 5º sito en la calle Acoyte 1579, casi esquina Luis Viale, que cuenta con una superficie total funcional de 37,11 m. c.; un porcentual del 3,45 % y cuya nomenclatura catastral es Partida 1515101-VII, Circunscripción 15, Manzana 112, Sección 47, Parcela 5-VIII, según constancia de autos. — Cuenta con las siguientes comodidades, hall de entrada, comedor a la calle con balcón, garganta de luz difusa, y boca de conexión de estufa y antena para TV., dormitorio también a la calle con amplio placard y pisos de parquets, baño y cocina totalmente instalados, línea telefónica nº 855-8814, a 1 cuadra de la Av. Warnes y a 4 cuadras de las Avdas. Angel Gallardo y Honorio Pueyrredón, respectivamente. — Totalmente desocupado, según constatación del martillero. — Base de venta $ 122.595.725 al contado. — Seña 20 %, Comisión 3 %, Sellado de boleto 0,50 %. — Que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital federal, corriendo por su cuenta los gastos que origine el traspaso a su nombre de la línea telefónica. — Que los impuestos, tasas y expensas se encuentran pagados al día de la escrituración. — Que el saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los 30 días del remate, simultáneamente con la escrituración traslativa del dominio y posesión que se llevará a cabo ante el escribano designado por el Juzgado, Don Ernesto Nuñez, Uruguay 627, (5º - L). — Que se visita los días 18, 19, 20, 27 y 28 de diciembre de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 1.305.000 e. 22|12 Nº 39.803 v. 24|12|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en autos "KARSZENBAUM MOISES c|ESPINOSA JUAN ALBERTO y otro s|cobro de alquileres", que el martillero Rodolfo Pernice, subastará el día 29 de diciembre a las 11.30 horas en Triunvirato 3689 de Capital, donde se exhibe, un automotor marca "Ford-Taunus" modelo 1980, taxi, Chapa (dominio) C-1026243. Motor N: YKAS 53878, en buen estado de conservación, con su correspondiente rueda de auxilio, radio - stereo, reloj y cartel de techo de taxi, el automotor reconoce dos infracciones pendientes, como así también la 2da. cuota del año 1981 de patente y la totalidad del año 1982. — Sin base, Seña 30 % a cuenta de precio, debiendo satisfacerse el importe restante en término de 3 días de realizado el remate, haciéndose entrega contra el pago total del bien, 10 % de comisión, Sellado 0,5 %, todo al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 570.000 e. 22|12 Nº 39.706 v. 23|12|82

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, hace saber por tres días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|MIRANDA OSVALDO J. s|ejec. prend.", expte. Nº 178.595, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de diciembre a las 11.30 horas en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo Pick-Up 404, año 1980, motor a nafta Peugeot Nº 332901, chasis Peugeot Nº 6008475, Dominio Nº B-1.683.281. — Base: pesos 17.000.000. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, Sellado 5 por mil, Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de diciembre de 14 a 18 horas, en la calle Cachimayo Nº 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 540.000 e. 22|12 Nº 39.818 v. 24|12|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en la Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal; comunica por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|FADIL S.R.L. s| Ejecución Prendaria", Expediente número 17.746, que el martillero público Luis Federico Dorado Frers, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 10 hs. en la calle Congreso 2489 de la Capital Federal: Un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Mitsubishi, modelo L 100 Panel Van, año 1981, motor Mitsubishi Nº 2G23777657, chasis Mitsubishi Nº L013P672170, tipo Furgoneta, Dominio Nº C-1094164. — Base: $ 21.348.000. En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión diez por ciento (10%). Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Cachimayo 1641 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Luis María Guerra, secretaria.

$ 720.000 e. 22|12 Nº 39.805 v. 24|12|82

Nº 11

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 2 días en los autos: "CREDITO ADROGUE S.A. S.C.P.C. c|HAUSWIRTH, CARLOS y Otra s|Ejec. Hipotecaria" (Expte. número 148.728), que el martillero José Luis Casares, rematará el 29 diciembre a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% mitad indivisa del Dto. "A" Unidad 15 del 7º piso de la calle Arenales 2539, entre Ecuador y Avda. Pueyrredón, Capital Federal, que se encuentra ocupado por una persona que dijo ser inquilino y no acreditó tal calidad. Sup. Total: 89,88 metros cuadrados con más la Unidad Complementaria Nº XV con una Superficie de 2,36 metros cuadrados. — Nom. Catastral: Circ. 19, Manzana 38, Sección 15, Parcela 32a. Deudas: Obras Sanitarias se encuentra a fs. 43; Imp. Municipales a fs. 41; Expensas $ 13.270.300. Base: $ 233.813.300. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 24, 27 y 28 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1982. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 570.000 e. 22|12 Nº 39.809 v. 23|12|82

Nº 30

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|FOLGUERAL, ALBERTO y Otro s|ejec. prend.", Expte. número 6.311, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 30 de diciembre a las 11.15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, una unidad marca Fiat, tipo transporte de carga, modelo 697 N, año 1971, motor Nº 821002-031-012341, chasis Nº 697N-A3278, Dominio número C-374.359. — Base: $ 41.020.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil. Contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de diciembre de 14 a 18 horas en la calle Cachimayo 1641, Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Enrique César Vieto, secretario.

$ 360.000 e. 22|12 Nº 39.810 v. 23|12|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31, sito en la Avda. Callao 635, piso 5º de la Capital Federal; comunica por tres días en los autos: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|LAMAS, HECTOR ALBERTO y Otra s|Ejecución Prendaria", Expediente 165.776, que el martillero público Luis Federico Dorado Frers, rematará el día 29 de diciembre de 1982, a las 10.15 horas en la calle Congreso 2489 de la Capital Federal; un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Mitsubishi, modelo L 100, año 1981, motor Mitsubishi Nº 2G23758093, chasis Mitsubishi número L013P666774. Dominio número C 1.085.434. — Base: $ 21.000.000. En efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Cachimayo 1641 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.

$ 675.000 e. 22|12 Nº 39.806 v. 24|12|82

Nº 32

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RODRIGUEZ PEÑA 176-78-80 c|VILLAFAÑE BERNAL, RAUL A. y|u otro s| Ejecutivo expensas" (Expte. Nº 176.911), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 27 de diciembre a las 10.30 horas, en Cangallo 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 del piso 3º del edificio Rodríguez Peña 176|78|80 entre Bartolomé Mitre y Cangallo, que consta de hall, living y comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y dependencias de servicio. — Superficie total 141 02 mc Porcentual 7,902%. Ocupado por el demandado y su hermana. — Base: Pesos 64.893.500. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor. Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982 Héctor H. García, secretario.

$ 390.000 e 22|12 Nº 39.812 v. 23|12|82

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en el juicio: "CASTRO MANUEL y otro c|DEL PALACIOS FILOMENA F., subinquilinos y ocupantes s|desalojo daños y perjuicios. Expte. Nº 148604, que el Martillero Modesto Oscar Baña, rematará el día 28 de diciembre a las 15 horas en el Hall de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, un lote de terreno baldío, desocupado, señalado según título con el Nº 27, de la manzana, 34, con frente a la calle French sn. entre las de Almirante Brown y Espora de la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 metros de frente por 32,25 metros de fondo. Superficie total: 322,50 metros cuadrados. — Catastro Circ. 1; Sección B., Quinta 54; Manzana A. — Parcela 27, Bilacia, Partida 016319. — Base: pesos 7.654.800, al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo. El comprador abonará el 5 por mil por sellado de ley y constituirá el domicilio en esta Capital Federal. Más informes, en autos y 923-6203 y 38-1751.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1982. — Raquel Brandam Aráoz, secretaria.

$ 480.000.— e. 22|12 Nº 39.821 v. 23|12|82

Nº 42

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 42, ubicado en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica y hace saber en autos caratulados COMPAÑIA FINANCIERA MUNRO S. A. c|BORIN ELIO PRIMO y otro s|incidente de ejecución sentencia Expedente Nº 42.253|81, por tres días que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 30 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal los siguientes bienes y con las siguientes bases: a) Una finca situada en la ciudad y partido Vicente López, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero 490, entre las de Agustín Alvarez y Adolfo Alsina, edificada sobre la parcela Uno V de la manzana 41. — Mide 7,50 mts, en su frente NE, por 7,50 en su contrafrente al SO por, 20mts en su costado NO, por 20 mts. en su costado SE. — Superficie total: 150 mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III. — Secc. D. — Manz. 41. — Parcela Uno V. — Partida Nº 1.521. — Ocupado por el demandado con su esposa y dos hijos. — Consta de dos plantas, P.B.: Living comedor; cocina comedor y dentro de la misma un lavadero cubierto, jardín, parrilla, parque, toillette, garaje y baulera. — Planta Alta: Depósito de elementos de limpieza, habitación de servicio, baño de servicios, dos dormitorios, un baño subdividido en cuatro gabinetes. — b) Un lote de terreno ubicado en Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Madero (al lado del Nº 398) entre Adolfo Alsina y General Laprida. — Parcela Uno D de la manzana 50. — Mide: 11,50 mts. de frente al N.E. por 20 mts. de fondo. — Superficie Total: 229,94 mts2. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D. Manz. 50. Parcela Uno D. Partida 98,203. — Sobre el mismo que se encuentra desocupado, hay una losa de hormigón armado de aproximadamente 11,50 x 17 mts. — c) Una fracción de campo con lo cercado, plantado, clavo y demás adherida al suelo ubicada en el cualter 6º del partido de San Antonio de Areco sobre la ruta pavimentada provincial Nº 41 la que según plano que cita su título se designa como lote Dos A y es parte del lote dos, el que mide y linda por su frente al OSO (línea (hc) tiene 957,30 metros, lindando con el camino de la ciudad de Baradero (hoy Ruta Provincial Pavimentada Nº 41), en medio con el lote 2 B de su plano; por el N.O. 99,50 mts., lindando con Bernabé de Carabasso camino vecinal en medio, por el NE, 867,50 mts. y linda en una pequeña parte con el camino citado vecinal y el resto en partes con Victoria B. de Rodríguez, con Julio Vidal hoy el inmueble que se describirá y con César Núñez, respectivamente y cerrándola figura por el SE, mide 503,45 mts. lindando con Miguel Fortunato Lima, lo que hace una superficie de 254,525 mts, equivalente a 25 hs., 45A, 25CA. — Desmembración: Se deja expresamente establecido que mediante el plano confeccionado por la Dirección de Vialidad de esta Provincia que cita su título característica 95-69-61 se deduce de la superficie consignada más arriba una área afectada para camino S. A. de Areco-Baradero de 6hs. 37A. 92CA, a la que restándole la intrapoligonal de 0Hs. 69as. 59ca. queda reducida a una superficie remanente de título según balance consignado en el plano precitado de Vialidad Provincial de 197,728 mts.2 o sea 19hs. 77As 28 Ca. — Se especifica que el terreno a segregar mide al OSO línea hc. ligeramente cóncava 957,30 sobre el camino San Antonio de Areco-Baradero, al NO línea HS 83,04 linda con parcela 859; al NE línea St 965,81 linda con parcela 870-a o sea del lote 2 A y por el S.E. línea Ct 64,15 metros lindando con parte parcela 872. — d) Una fracción de campo con lo cercado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el cuartel sexto (6) del partido de San Antonio de Areco contiguo por el contrafrente con la fracción anterior la que de su hijuela antecedente se designa con el lote Nº 9 y tiene una superficie de 7Hs. 61As. 1?Ca. y 82 décimos con las siguientes dimensiones: Por cada uno de sus costados Norte y Sur 232,335 mts. y por cada uno de sus costados Este y Oeste 331.992 mts. — Nomenclatura Catastral: Circ. III. — Parcelas: 870a y 860, respectivamen- Ns. de Partida 2478 y 763 respectivamente. — Sobre estos inmuebles existe una construcción en material con techo de zinc, luz eléctrica y pozo de agua. — Desocupado. — Deudas Municipales: a) al 30|11|82 fs. 98 $ 4.126.372 — b) Fs. 96 al 30|11|82 $ 8.570.820. — c. Fs. 101 al 20|11|82 $ 163.120. — d) Fs. 100 al 3011|82 y 81.060. — Todas sujetas a reajustes. — Condiciones de Venta: Se venderá cada inmueble por separado y las bases serán las siguientes: a) Pesos 509.365.500. — b) 158.239.600. — c) 229.824.700. — d) 74.570.200. — Seña para todos los casos 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo. — Se exhiben: a) Los días 28 y 29 de diciembre de 1982, de 15 a 18 horas. — b), c y d) Libremente. — Todos los importes serán en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 3.060.000 e. 21|12 Nº 39.513 v. 23|12|82

FRANQUEO A PAGAR